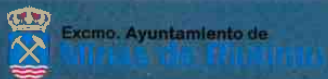


INFORME INDAGACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES

en el Cementerio de MINAS DE RIOTINTO, HUELVA.


Mayo -Julio 2021



Dirección: Andrés Fernández Martín

FERNANDEZ
MARTIN
ANDRES -
53690023L

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
MARTIN ANDRES -
53690023L
Fecha: 2021.08.03
01:32:24 +02'00'

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 1/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

INFORME

INDAGACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES

DE LA GUERRA CIVIL EN EL CEMENTERIO DE SANTA BÁRBARA, MINAS DE RIOTINTO (HUELVA).

MAYO 2021- JUNIO 2021



Excmo. Ayuntamiento de
Minas de Riotinto

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 2/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

EQUIPO TÉCNICO.




ARATISPI
gestión integral del patrimonio

Andrés Fernández Martín
Cristóbal Alcántara Vegas
María Isabel Brenes Sánchez
María de la Rubia Pedraza

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 3/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

INDICE

1.- Antecedentes de la Actividad realizada	4
2.- Objetivos y metodología de trabajo.	8
3.- Descripción de los trabajos llevados a cabo.	10
Trabajos de investigación documental	10
Trabajos arqueológicos-antropológicos forenses	24
4.- Situación georreferenciada de la actuación.	86
5.- Descripción de la secuencia estratigráfica.	88
6.- Medidas de protección y conservación de los restos.	90
7.- Conclusiones.	94
8.- Documentación gráfica.	98
9.- Fuentes y Bibliografía.	106
10.- Agradecimientos.	107

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 4/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1. Antecedentes de la actividad.


El Ayuntamiento de Minas de Riotinto y el colectivo Memorialista Coordinadora de la Cuenca Minera para la Recuperación de la Memoria Histórica planteaban el proyecto de intervención arqueológica-forense en el cementerio municipal de Riotinto a la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía en el año 2019, previa petición de familiares de las víctimas que pudieran encontrarse en la fosa, con el objetivo de realizar una indagación y localización de la misma y valorar su situación después de 80 años.

El proyecto, que se presentó a la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, se elaboraba a partir de la reunión mantenida entre miembros del Consistorio de Minas de Riotinto, el colectivo memorialista y los técnicos facultativos, con el objeto de indagar sobre las víctimas de la Guerra Civil y franquismo en dicha localidad, y coordinar la actuación entre las administraciones competentes, es decir, Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Minas de Riotinto. El proyecto de actuación referente a estos trabajos fue aprobado por el Comité Técnico de la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.

Siguiendo el Protocolo de actuaciones sobre fosas comunes de la Junta de Andalucía (2009), y Protocolo de Exhumación del Gobierno de España (2011) era necesario una investigación previa (ver proyecto de actuación), antes de realizar una actividad con metodología arqueológica y forense, por consiguiente, se realizó un estudio de la Bibliografía y de las fuentes documentales que se conservan hoy día en distintos archivos relativos al periodo concreto de estudio. Una vez consultadas las fuentes archivísticas, de forma paralela, se han realizado entrevistas, tanto a familiares como a personas que puedan aportar información relativa al periodo de estudio.

Apartado legal.

Dentro del marco legal expuesto en la Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, «(...) por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y posguerra (...), las Instituciones Públicas quedan comprometidas para la reparación de los daños causados».

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 5/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Por otro lado, el proyecto que genera la intervención arqueológica viene definido por la intención del AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO para localizar los restos óseos de los individuos que se pudieran encontrar en su interior y una valoración de los restos óseos humanos, con la posibilidad de realizar en una segunda fase la exhumación individual y realizar su posterior estudio antropológico para proceder a la identificación genética si procede.

Con fecha de 30/04/2021 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A) , con orden del 24 de abril de 2021, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, por el que se anuncian actuaciones específicas en materia de recuperación de la Memoria Histórica en diferentes municipios, entre ellos el proyecto que nos ocupa.

Los trabajos en el cementerio de Minas de Riotinto fueron autorizados según se desprende del BOJA publicado del presente año y la ayuda económica de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 9 de julio de 2013, por la que se regula el Comité Técnico de Coordinación previsto en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra, el Comité Técnico acordó la propuesta de varias actuaciones en materia de recuperación de la memoria histórica.


Y en la relación de actuaciones propuestas por el Comité Técnico de Coordinación se encuentra:

Indagación, localización, exhumación y estudio antropológico de las fosas comunes en la provincia de Huelva: MINAS DE RIOTINTO.

Justificación del tipo de proyecto solicitado:


En función de las necesidades generadas, esta intervención está planificada como un apoyo al proceso general y concreto de la recuperación de las víctimas de la Guerra Civil documentadas en el cementerio de Minas de Riotinto.

En base a la solicitud realizada por familiares de víctimas, se proyectan catas o sondeos con metodología arqueológica basándonos en los testimonios orales y en la cartografía histórica, y en base a la reciente investigación realizada.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 6/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

FICHA TÉCNICA.

FICHA TÉCNICA	
Financiación	Federación Española de Municipios y Provincia (FEMP) Quince mil euros (15.000 €) IVA incluido.
Apoyo Logístico	Ayuntamiento de Minas de Riotinto
Colectivos memorialistas	COORDINADORA DE LA CUENCA MINERA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA. ASOCIACIÓN POR LA RECUPERACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA DE HUELVA.
Empresa	Aratíspi Patrimonio, S.L.
Dirección técnica	Andrés Fernández Martín
Técnicos	Cristóbal Alcántara Vegas María Isabel Brenes Sánchez María de la Rubia Pedraza
Investigación antropológica:	Andrés Fernández Martín – María de la Rubia Pedraza
Investigación documental:	Alfredo Moreno Bolaños – Gilberto Hernández Vallecillo
Auxiliares	Gloria Castilla Romero Juan José Fernández Martín

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 7/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Para la actuación en el cementerio municipal de Minas de Riotinto las propuestas arqueológicas y antropológicas partían de la necesidad de localizar las posibles fosas comunes para identificar los restos óseos humanos que pudieran encontrarse en un enterramiento colectivo, y por el espacio temporal en varios depósitos colectivos, con el objetivo de delimitar los depósitos colectivos con los represaliados documentados en la investigación previa a la intervención.

- **Para ello se actúa con la siguiente metodología arqueológica:**

-Sondeos arqueológicos para la identificación de los individuos represaliados en enterramientos colectivos.

-Naturaleza histórica de la fosa desde la formación de los depósitos.

-Delimitación del enterramiento colectivo e identificación de los perfiles demográficos.

-Episodios de violencia generados sobre los distintos individuos.

-Presentación del informe.


Previamente a los trabajos de campo se disponía de documentación histórica y en base a fuentes documentales se plantearon los sondeos arqueológicos para interpretar la secuencia estratigráfica.

La intervención arqueológica, capas e interfaces se ha realizado por Unidades Estratigráficas (UE) para insertar toda la información, sirviendo la propia unidad de registro de base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.


Para completar la información y su representación gráfica se partía de la base del levantamiento topográfico del actual recinto que, con la ubicación de los sondeos y reflejando las plantas y alzados de los mismos, así como un amplio registro fotográfico, complementarían la planimetría. Plano topográfico facilitado por los servicios técnicos del consistorio de Minas de RIOTINTO.

La situación espacial de la información arqueológica es elemento fundamental para la obtención de la información completa y para su interrelación, por ello se han utilizado los puntos de referencia absolutos en la intervención arqueológica, localizados por medio de coordenadas UTM y altitud. Toda esta información queda reflejada en el presente informe para poder realizar la reconstrucción del proceso histórico.

La actuación arqueológica desarrollada en la necrópolis del municipio de Minas de Riotinto, se ha ejecutado en cuatro fases fundamentalmente:

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 8/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

- a) Estudio de las fuentes documentales y testimonios orales.
- b) Estudio topográfico y cartográfico del recinto del cementerio municipal.
- c) Sondeos con metodología arqueológica.
- d) Redacción del preceptivo informe con la valoración general de la intervención.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 9/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En base a la documentación de la investigación previa, las fuentes documentales y la bibliografía consultada en el desarrollo de la presente intervención, quedan analizados los documentos custodiados en el Archivo Histórico Municipal de Minas de Riotinto, Registro Civil de y Procedimientos Militares, centrándonos fundamentalmente:

- Documentación relativa al cementerio municipal.
- Certificados de defunción de los Registros Civiles de la Cuenca Minera.
- Libros de Actas Capitulares del consistorio.
- Libros de Enterramiento.
- Procedimientos Militares.
- Bibliografía.

Con el análisis de estas fuentes documentales, referencias bibliográficas y la información testimonial, la secuencia cronológica del episodio que nos ocupa sería la siguiente.


TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de la fase de investigación ha sido aportada por los investigadores locales, Alfredo Moreno y Gilberto Hernández. La finalidad de estas consultas y el estudio de sus documentos es conocer, con mayor profundidad, el número de víctimas que puedan encontrarse en las fosas del cementerio municipal de Minas de Riotinto, sus nombres y circunstancias de vida y muerte.

Iniciada la investigación hace cinco años fueron seleccionados ciertos fondos considerados fundamentales, tales como los Registros Civiles y otro, - en todos los cementerios de la Cuenca Minera- la revisión de los libros de enterramiento que pudieran seguir existiendo, siendo el fondo del Cementerio de *Santa Bárbara* en Minas de Riotinto los únicos originales que aún se conservan.

El estudio comenzó contrastando los nombres de los asesinados durante la *Revolución de 1934*, percatándose los investigadores que, junto a los nombres de esas víctimas, aparecía la letra «m», de «matado». Con esa premisa, comenzaron la revisión de los posibles nombres registrados a partir de julio de 1936.

Sin indicios previos, los investigadores Alfredo Moreno y Gilberto Hernández descubrieron que el enterrador de la época en el Cementerio de Minas de Riotinto era

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 10/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Guillermo Carrasco Varela, tenía anotado el día 26 de agosto de 1936, fecha en la que entraron las fuerzas sublevadas en la Cuenca Minera por la parte de Riotinto y Nerva, la inscripción siguiente en el mes de agosto y día 26 «C. G.». Aquel dato, habiendo visto numerosos sumarios anteriormente, les hizo sospechar que el Cabo de la Guardia Civil Luis Ortega Godoy, conocido por «Cabo Godoy» podrían corresponder con ese asentamiento en libro de enterramiento del día 26 en la Cuartelada nº 21, puesto que el Cabo Godoy se había mantenido fiel al Gobierno de la República estando al frente de la operación llevada a cabo en las cercanías de Valverde del Camino y conocida como «Batalla del Empalme», siendo ejecutado por ello; fusilamiento que quedó descrito en la publicación de ABC el día 29 de agosto de 1936.


A este apunte realizado por el sepulturero hay que añadir su anotación realizada de nueve nombres más, en esta ocasión sin fecha exacta, pero si fusilamientos perpetrados en “Agosto de 1936” es decir entre el 26 y el 31 de dicho mes y enterrados en la Cuartelada nº 21. De los nueve nombres tres fueron localizados inscritos en los Registros Civiles de Nerva y Zalamea la Real. El resto, seis nombres, solo quedan reflejados en el Libro de Enterramiento de Minas de Riotinto, uno de ellos con 15 años – según familiares-, como sepultados en la Cuartelada nº 21.

Un tercer apunte de enterramiento llevó a cabo el sepulturero Guillermo Carrasco, el ubicado en la fosa nº 118 de la Cuartelada nº 21, literalmente citado como “Antonio Trujillo A.D.” el día 8 de Septiembre de 1936. Puede observarse perfectamente este apunte en la lápida colocada por de sus familiares, pero con la premisa de contemplar la posibilidad de un enterramiento múltiple en dicha fosa.

En el nicho nº 137 se encuentra a día de hoy los restos del Guardia Civil José Márquez Domínguez que murió de un disparo en Octubre de 1936, y que figura en la lista de víctimas del período 1936-1939.

Y como cuarta anotación del sepulturero figura el caso de José Reyes Moreno, vecino de la Atalaya, enterrado el día 3 de Junio de 1937. Fue encontrado, según informe de la Guardia Civil, muerto por un disparo en los terrenos llamados de La Gangosa, en las cercanías del propio cementerio. José Reyes fue enterrado en la Cuartelada nº 1 y fosa nº 84, pero fue exhumado – según consta en ficha correspondiente – el día 19/11/1998.

El proceso de investigación llevado a cabo por Alfredo Moreno y Gilberto Hernández implicó la revisión de todo el movimiento de inhumaciones realizado en el Cementerio de Riotinto entre el período de julio de 1936 hasta el 2016, centrándose en la Cuartelada 21 y 22. El objeto de dicho estudio era comprobar qué enterramientos se realizaron en tiempo y forma y qué zonas se quedaron sin utilizar, lo que podría demostrar que estos espacios inutilizados podrían haber sido el lugar usado para las fosas de la represión. Teoría que quedó confirmada tras el hallazgo de la inscripción

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 11/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

del Cabo Godoy en la fosa 86 de la Cuartelada 21, fosa que, según la documentación desde 1936-2016, nunca se enterró a nadie.


Para saber el número de personas que, tras ser ejecutadas, pueden estar en el Cementerio de Minas de Riotinto, los investigadores analizaron tres fondos:

- a) Los libros de enterramiento del Sepulturero del Cementerio, con apuntes de 6 fugitivos (en realidad son 9, pero tres son identificados en otros Registros Civiles). El enterramiento de C.G. el día 26 de Agosto.
- b) Los **datos oficiales** de Registros Civiles de la Cuenca Minera, correspondientes a inscripciones fuera de plazo, que arrojan la cifra total de **120**.
- c) Las fichas de Mr. Taylor, donde el eufemismo de *fusilado* corresponde con *desaparecido*; datos que fue contrastado al ver que más de 400 fichas en las que aparece la palabra *desaparecido*, al hacer el cruce de los datos recogidos en los Registros Civiles, se descubre que casi 200 no estaban inscritos en los Registros Civiles, pero sí en las fichas Taylor. A continuación, se ordenaron los nombres por poblaciones de origen, arrojando la cifra de **85** que eran de Minas de Riotinto. Sin embargo, reconocen no poder afirmar si esos 85 desaparecidos están sepultados en Riotinto.

Casos a tener en cuenta:

Márquez Domínguez, José; fallecido el 27/10/1936, su inscripción figura en tiempo y forma el día 28/10/1936 en el nicho nº 137 (frente a zona de fosas comunes) y que aún al día de hoy continúa. Este fallecimiento está incluido en el Control del Registro Civil de Minas de Riotinto, Libro nº 61, inscripción nº 106. Falleció "a consecuencia de un disparo de arma de fuego en cavidad torácica", natural de Minas de Riotinto, de 27 años de edad, aspirante a Guardia Civil.


Reyes Moreno, José; fallecido el día 03/07/1937, no existe inscripción en Registro Civil alguno, pero sí es notificado en Fichas Taylor, concretamente en la nº 981 en la que se puede leer: "Was a fugitive & found shot in Gangosa. Believed to have shot himself" y en el documento H-33 de su expediente laboral, ambos documentos se encuentran en el Archivo Histórico Minero de Fundación Río Tinto. El registro de este fallecimiento también está anotado en el Libro de Intervención nº 1 del Cementerio del Ayuntamiento de Minas de Riotinto, figura en la página nº 63, natural de Zalamea la Real y vecino de la aldea de Atalaya. José Reyes Moreno fue enterrado en la fosa nº 84 de la

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 12/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Cuartelada nº 1 del cementerio de Minas de Riotinto, pero fue exhumado – según consta en ficha correspondiente – el día 19/11/1998.

En la cuartelada nº 21 y en las fosas nº 86 y 118 se encuentran posiblemente los restos del Cabo de la Guardia Civil **Luis Ortega Godoy** y posiblemente, los de **Antonio Trujillo** respectivamente. En esta misma cuartelada se sabe que los fallecidos en el bombardeo del 21-8-1936, es decir **Eloy Fernández Iglesias** y **Eulogio Blanco Pérez**, tienen también sus fosas particulares, la nº 20 y nº 23 respectivamente.

En conclusión, los investigadores arrojan la cifra de **211 víctimas** posibles sepultadas en el Cementerio de Minas de Riotinto, todo lo cual queda reflejado en su libro «*Memoria Vindicada. 1936-1939*», 2020.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 13/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Las Fosas Comunes en el Cementerio de Minas de Riotinto

Relación de inscripciones de los Registros Civiles

RCEC: Registro Civil de El Campillo

RCN: Registro Civil de Nerva

RCRT: Registro Civil de Riotinto

RCZR: Registro Civil de Zalamea la Real

R.Civil	Apellidos y Nombre	Inscripción	Fallece
RCEC	Gajón Romero, Manuel	09/09/1942	05/09/1936
RCEC	Guerrero Vega, José Jerónimo	03/08/1941	27/08/1936
RCEC	Heredia Márquez, Casiano	05/03/1951	08/08/1936
RCEC	Marín González, Manuel	03/12/1938	05/09/1936
RCEC	Ruiz Vázquez, Manuel Andrés José	11/11/1940	01/09/1936
RCEC	Salgado Gálvez, José	23/12/1938	25/09/1936
RCN	Aragón de la Torre, Antonio	18/08/1941	21/09/1936
RCN	Bueno Macho, José	24/07/1941	30/08/1936
RCN	Cienfuegos Delgado, Marcos	09/05/1944	29/08/1936
RCN	Fernández Padilla, Avelino	27/06/1945	01/09/1936
RCN	Figueras Santos, Francisco	15/01/1944	09/10/1936
RCN	Labrador Marín, Salvador	21/11/1945	01/09/1936
RCN	López Andreu, José	24/07/1941	22/09/1937
RCN	Macías Benítez, Juan	26/07/1940	22/09/1936
RCN	Marín Pernil, Onofre	31/03/1942	19/11/1936
RCN	Martínez Vázquez, Luis	14/12/1945	09/10/1936
RCN	Maya Hernández, Manuel	24/07/1944	28/08/1936
RCN	Rodríguez Díaz, Rafael	09/05/1944	01/09/1936

R.Civil	Apellidos y Nombre	Inscripción	Fallece
RCN	Romero Ríos, Gabriel	17/04/1944	29/08/1936
RCN	Salgado Gálvez, Juan	06/06/1938	10/11/1936
RCN	Vázquez Vázquez, Francisco	10/10/1944	19/11/1936
RCN	Vila Hidalgo, José María	28/02/1941	09/10/1936
RCRT	Álvarez Cerero, David	13/02/1941	08/11/1936
RCRT	Álvarez Incógnito, Adelino	28/02/1941	12/09/1936
RCRT	Álvarez Ruiz, Antonio	23/06/1939	02/09/1936
RCRT	Cabrera Díaz, Manuel	24/02/1941	17/02/1939
RCRT	Calvo Salas, Sócrates	25/08/1941	05/09/1936
RCRT	Cano Zapata, Ciriaco	04/08/1981	01/09/1936
RCRT	Carmona Martín, José	19/07/1942	04/09/1936
RCRT	Carrascal Vázquez, Rafael	28/02/1941	14/09/1936
RCRT	Celestino Mora, Manuel	27/02/1941	07/09/1936
RCRT	Charneco Mensurado, Manuel	27/02/1941	27/08/1936
RCRT	Clavero Vélez, Antonio	27/02/1941	27/08/1936
RCRT	Costa García, Adrián	31/05/1937	12/09/1936
RCRT	Costa García, Juan José	04/09/1939	12/09/1936
RCRT	Cruz Manzanar, Julián	03/03/1937	28/08/1936
RCRT	Cruz Ortiz, Lorenzo	24/02/1941	06/09/1936
RCRT	Cruz Rodríguez, Patricio	03/03/1941	12/09/1936
RCRT	Delgado Delgado, Melquiades	20/11/1980	27/10/1936
RCRT	Delgado Pérez, Amador	24/05/1944	30/10/1936
RCRT	Díaz Altero, Manuel	03/03/1941	21/11/1936
RCRT	Díaz Bellido, Eugenio	28/02/1941	29/08/1936

R.Civil	Apellidos y Nombre	Inscripción	Fallece
RCRT	Domínguez Suero, José	27/02/1941	06/09/1936
RCRT	Escudero Borrero, Martín	24/02/1941	12/09/1936
RCRT	Escudero Borrero, Pedro	09/05/1944	28/08/1936
RCRT	García Andrade, Juan	18/03/1941	07/09/1936
RCRT	García Asenjo, José	24/03/1941	27/08/1936
RCRT	García Pérez, Pedro	27/02/1941	13/09/1936
RCRT	García Ramírez, Jesús	26/02/1937	26/08/1936
RCRT	Garrido Manzano, Marcelino	28/02/1941	13/11/1936
RCRT	Garrido Manzano, Tomás	17/10/1956	26/08/1936
RCRT	González Barros, Ramón	24/03/1941	04/09/1936
RCRT	González Guerra, Juan	17/06/1939	30/08/1936
RCRT	González Hidalgo, Rafael	27/02/1941	27/08/1936
RCRT	Grande Rúa, Eugenio	24/03/1941	28/08/1936
RCRT	Guerrero Alfonso, Joaquín	27/02/1941	30/08/1936
RCRT	Guillén Vázquez, Manuel	09/04/1943	02/10/1936
RCRT	Guzmán Vaquera, José	24/02/1941	12/09/1936
RCRT	Isidoro del Rosario, Federico	13/02/1941	29/08/1936
RCRT	Jordán Navarro, José María	12/09/1980	06/09/1936
RCRT	Lana Castro, Higinio	07/05/1942	12/09/1936
RCRT	Leal Gómez, Antonio	30/10/1941	28/08/1936
RCRT	Linares Rojas, Bernardino	18/03/1941	06/09/1936
RCRT	Linero Vázquez, Román	24/03/1941	28/08/1936
RCRT	López Sánchez, Manuel	04/09/1939	09/09/1936
RCRT	Machío Sánchez, José	24/03/1941	06/09/1936

R.Civil	Apellidos y Nombre	Inscripción	Fallece
RCRT	Machío Torres, Juan José	28/02/1941	14/09/1936
RCRT	Macías Rodríguez, Diego	26/07/1940	12/09/1936
RCRT	Mantero Viera, Antonio	27/02/1941	12/11/1936
RCRT	Márquez Domínguez, José ¹	28/10/1936	27/10/1936
RCRT	Márquez Sánchez, Bartolomé	22/02/1940	30/08/1936
RCRT	Márquez Serrano, José Antonio	22/02/1941	12/09/1936
RCRT	Márquez Vázquez, Gonzalo	27/02/1941	01/10/1936
RCRT	Márquez Vázquez, Maprilio	13/02/1941	05/09/1936
RCRT	Martín Almazán, Juan	24/02/1941	12/09/1936
RCRT	Martín Martín, Francisco	22/02/1941	08/09/1936
RCRT	Martínez Hijalba, Ramón	03/03/1941	28/08/1936
RCRT	Martínez Rivas, Manuel	28/02/1941	27/08/1936
RCRT	Martínez Sánchez, José	03/03/1941	13/11/1936
RCRT	Mata Rodríguez, Ernesto	03/03/1941	27/08/1936
RCRT	Navarro Moreno, Manuel de Jesús	06/08/1965	01/10/1936
RCRT	Obes Morales, Eduardo	03/03/1941	27/11/1936
RCRT	Obes Morales, Manuel	08/08/1941	27/08/1936
RCRT	Ortiz Cáceres, Rafael	24/08/1939	03/09/1936
RCRT	Palomo Vega, Ángel	03/03/1941	12/12/1936
RCRT	Parada González, Manuel	18/03/1941	18/11/1936
RCRT	Pérez Mayor, Antonio	26/04/1945	06/09/1936
RCRT	Pérez Romero, Benito	27/02/1941	06/09/1936
RCRT	Pino Jiménez, Antonio	27/02/1941	12/09/1936

¹ Ver en Casos a tener en cuenta

R.Civil	Apellidos y Nombre	Inscripción	Fallece
RCRT	Prieto Palma, Valerio	18/03/1941	12/11/1936
RCRT	Ramos Martín, Antonio	29/04/1937	11/09/1936
RCRT	Reyes Delgado, Rafael	03/03/1941	12/09/1936
RCRT	Rivas Morales, Raimundo	28/02/1941	27/08/1936
RCRT	Rodríguez Acebedo, Andrea	22/02/1941	05/09/1936
RCRT	Rodríguez Caballero, Victoriano	24/03/1941	27/08/1936
RCRT	Rodríguez Gutiérrez, José	28/02/1941	27/08/1936
RCRT	Rodríguez Guzmán, Gregorio	24/02/1941	12/09/1936
RCRT	Rodríguez Sabido, Policarpo	13/01/1941	02/09/1936
RCRT	Rodríguez Sánchez, Rogelio	24/03/1941	20/02/1937
RCRT	Romero Martín, José	17/01/1952	01/10/1936
RCRT	Romero Ortega, Manuel	07/07/1943	27/08/1936
RCRT	San Román Domínguez, Adolfo	01/11/1940	31/08/1936
RCRT	Sánchez Martín, Manuel	27/02/1941	14/09/1936
RCRT	Sánchez Megías, Fernando	19/05/1941	17/11/1936
RCRT	Sánchez Ortega, Dolores	03/03/1941	30/01/1938
RCRT	Sánchez Palomares, Antonio	14/09/1937	27/09/1936
RCRT	Santana Lillo, Nicolás	24/02/1941	06/09/1936
RCRT	Terriza Brazo, José Antonio	22/02/1940	12/11/1936
RCRT	Trigo Garrido, Leovigildo	27/02/1941	26/11/1936
RCRT	Trujillo Castaño, Antonio	10/07/1979	08/09/1936
RCRT	Urbano Urbano, Cristóbal	05/07/1938	26/10/1936
RCRT	Valdés Barrios, Patricio	08/03/1940	12/09/1936
RCRT	Valeira Martín, Agustín	03/08/1938	31/08/1936

R.Civil	Apellidos y Nombre	Inscripción	Fallece
RCRT	Vargas Martín, Antonio	28/01/1943	27/08/1936
RCRT	Vázquez Cardona, Tomás	26/08/1940	09/09/1936
RCRT	Vázquez Domínguez, Antonio	17/11/1954	09/09/1936
RCRT	Vázquez García, Manuel	24/02/1941	28/08/1936
RCZR	Ortiz Vázquez, Higinio	04/11/1944	26/08/1936
RCZR	Serrano Quiñones, Antonio	29/08/1958	26/08/1936
RCZR	Serrano Zarza, Laureano	17/07/1944	27/08/1936

Guillermo Carrasco Varela, natural de Alájar (Huelva), Conserje del Cementerio de Minas de Río Tinto, es con toda seguridad el sepulturero que realizó las anotaciones en el Libro nº4², donde indicó que en la Cuartelada 21 y en el mes de Agosto del 36, enterró a nueve fusilados en dicho cementerio. Las anotaciones en el libro y cuartelada³ mencionada fueron las siguientes:

Mes de Agosto de 1936 – Cuartelada 21 Personas Mayores	
Nombre	Naturaleza
Antonio Serrano Quiñones ⁴	Zalamea
Bravo Palomero ⁵	Nerva
José González Alonso	Zalamea
Tomás Salas	Zafra
José Cordero Barral	Pozuelo
Antonio Vargas Martín ⁶	Los Barrios, Cádiz

² Libros Cementerio Santa Bárbara, Digitalización LCRT 4 1930-1937 041. Inédito. Autores del libro.

³ La cuartelada nº 21, en el mes de Agosto de 1936 se estaba utilizando para las inhumaciones en tierra, al mes siguiente, se iniciaron en la cuartelada nº 22, la otra zona de fosas comunes.

⁴ Inscrito en Registro Civil de Zalamea la Real.

⁵ Debe de ser Antonio Bravo Palomero; por deducción y según informa Ramírez Copeiro, pág. 255: *"de la documentación de su hermano Manuel, facilitada por Juan Barba Robles – sobrino – donde se afirma que el 26 de Agosto de 1936 los hermanos Juan y Antonio salieron de Nerva con direcciones opuestas, el primero hacia la Sierra del Padre Caro y el segundo hacia Riotinto"*.

⁶ Inscrito en Registro Civil de Minas de Riotinto.

Mes de Agosto de 1936 – Cuartelada 21 Personas Mayores	
Francisco Vázquez López	Zalamea
Loreano Serrano ⁷	Zalamea
Francisco Barranco Serrano	Zalamea

Fichas Taylor, Archivo Histórico Minero de Fundación Río Tinto

Listado de Desaparecidos no incluidos en Registros Civiles

Minas de Riotinto

Apellidos y Nombre	Archivador	Nº	Pedanía	Pueblo
Álvarez Bonaño, Manuel	S/F		Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Araujo Carbajo, José	Taylor 01 A-H	24	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Argenta Aguiar, Eulogio	Taylor 01 A-H	26	Atalaya	Minas de Riotinto
Barrera Moreno, Francisco	Taylor 01 A-H	47	Atalaya	Minas de Riotinto
Cabeza Navarro, Francisco	Taylor 01 A-H	86	Atalaya	Minas de Riotinto
Cañete Chaves, Ángel	Taylor 01 A-H	99	Atalaya	Minas de Riotinto
Carballar Heras, Juan	Taylor 01 A-H	100	Atalaya	Minas de Riotinto
Chaves Pérez, Enrique	Taylor 01 A-H	158	Atalaya	Minas de Riotinto
Chaves Pérez, José	Taylor 01 A-H	159	Atalaya	Minas de Riotinto
Crespo Cornejo, Luis	Taylor 01 A-H	143	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Cruz Contrera, Mateo de la	Taylor 01 A-H	148	Dehesa	Minas de Riotinto
Cruz Manzana, Julián	Taylor 01 A-H	149	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
de Jesús Anica, Manuel	Taylor 02 I-P	519	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Delgado Álvarez, Ángel	Taylor 01 A-H	164	Mina	Minas de Riotinto
Díaz Contreras, Manuel	Taylor 01 A-H	185		Minas de Riotinto
Diéguez Torres, José	Taylor 01 A-H	198	Mesa Pinos	Minas de Riotinto

⁷ Inscrito en Registro Civil de Zalamea la Real.

Apellidos y Nombre	Archivador	Nº	Pedanía	Pueblo
Domínguez Bretones, Nicolás	Taylor 01 A-H	207	Dehesa	Minas de Riotinto
Domínguez López, Fidel	Taylor 01 A-H	214	Mina	Minas de Riotinto
Duro Rioja, Juan	Taylor 01 A-H	238	Naya	Minas de Riotinto
Escudero Fernández, Eladio	Taylor 01 A-H	239	Mina	Minas de Riotinto
Fernández Crespo, Juan	Taylor 01 A-H	254	Naya	Minas de Riotinto
Fernández Figueroa, Gabriel	Taylor 01 A-H	256		Minas de Riotinto
Fernández Vázquez, Juan	Taylor 01 A-H	270	Dehesa	Minas de Riotinto
Floro Villajo, Fernando	Taylor 01 A-H	273		Minas de Riotinto
Freire Cordero, Juan	Taylor 01 A-H	276	Atalaya	Minas de Riotinto
Gago Pérez, Francisco	Taylor 01 A-H	279	Atalaya	Minas de Riotinto
Garzón Ramírez, Nicolás	Taylor 01 A-H	342		Minas de Riotinto
Garzón Viegas, Felipe	Taylor 01 A-H	343		Minas de Riotinto
Gómez Calvo, Francisco	Taylor 01 A-H	370	Valle	Minas de Riotinto
González Bellerín, Rafael	Taylor 01 A-H	401	Naya	Minas de Riotinto
González Hidalgo, Antonio	Taylor 01 A-H	419	Atalaya	Minas de Riotinto
Grande Rúa, Martín	Taylor 01 A-H	444	Dehesa	Minas de Riotinto
Guerrero Pérez, Luis	Taylor 01 A-H	459	Valle	Minas de Riotinto
Guerrero Rosa, Francisco Serafín	Taylor 01 A-H	461	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Guzmán Vaquera, Manuel	Taylor 01 A-H	467	Atalaya	Minas de Riotinto
Hernández Calabaza, Julio	Taylor 01 A-H	470	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Hidalgo Moro, Joaquín	S/F		Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Iglesias Pérez, Francisco	Taylor 02 I-P	506		Minas de Riotinto
Joaquín de Jesús, José	Taylor 02 I-P	535	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
López González, Miguel	Taylor 02 I-P	612	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Machio Sánchez, José	Taylor 02 I-P	637	Atalaya	Minas de Riotinto
Macías Galindo, Juan José	Taylor 02 I-P	642	Mesa Pinos	Minas de Riotinto

Apellidos y Nombre	Archivador	Nº	Pedanía	Pueblo
Marcos Berrocal, José Hipólito	Taylor 02 I-P	660	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Márquez Serrano, José	Taylor 02 I-P	681	Atalaya	Minas de Riotinto
Martín Banda, Juan	Taylor 02 I-P	685	Atalaya	Minas de Riotinto
Martín Gómez, Manuel	Taylor 02 I-P	689	Atalaya	Minas de Riotinto
Martínez Almazán, Juan	Taylor 02 I-P	704	Atalaya	Minas de Riotinto
Martínez Pérez, Manuel	Taylor 02 I-P	708	Atalaya	Minas de Riotinto
Mata Cabana, José	Taylor 02 I-P	714	Naya	Minas de Riotinto
Mayor Goye, Manuel	Taylor 02 I-P	721	Dehesa	Minas de Riotinto
Méndez Morueta, José Manuel	Taylor 02 I-P	725	Mina	Minas de Riotinto
Millán Caballero, Manuel	Taylor 02 I-P	727		Minas de Riotinto
Montero Gómez, Manuel	S/F		Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Morano Calleja, Manuel	Taylor 02 I-P	745	Valle	Minas de Riotinto
Moraya Morago, Antonio	Taylor 02 I-P	746	Valle	Minas de Riotinto
Moreno Cabello, Francisco	Taylor 02 I-P	748	Atalaya	Minas de Riotinto
Morueta Domínguez, Aurelio	Taylor 02 I-P	756	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Muñoz Hernández, Manuel	Taylor 02 I-P	767	Naya	Minas de Riotinto
Muñoz Maestre, Cayetano	Taylor 02 I-P	768	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Núñez Guijarro, José	Taylor 02 I-P	790	Dehesa	Minas de Riotinto
Ortega Neira, Francisco	Taylor 02 I-P	806	Naya	Minas de Riotinto
Palma Aquino, Tomás	Taylor 02 I-P	813	Naya	Minas de Riotinto
Pedrero, Dolores	Taylor 02 I-P	834		Minas de Riotinto
Perandone Nápoles, Dolores	Taylor 02 I-P	836		Minas de Riotinto
Pérez Bravo, Eduardo	Taylor 02 I-P	846	Atalaya	Minas de Riotinto
Pérez Campín, José María	Taylor 02 I-P	848	Atalaya	Minas de Riotinto
Pérez Campín, Santiago	Taylor 02 I-P	849	Atalaya	Minas de Riotinto
Pérez Gajón, José	Taylor 02 I-P	863	R.T. Estación	Minas de Riotinto

Apellidos y Nombre	Archivador	Nº	Pedanía	Pueblo
Raigado Vázquez, Antonio	Taylor 03 Q-Z	937	Atalaya	Minas de Riotinto
Reyes Moreno, José ⁸	Taylor 03 Q-Z	981		Minas de Riotinto
Rincón Rodríguez, Francisco	Taylor 03 Q-Z	983	Atalaya	Minas de Riotinto
Rocha Garzón, Antonio	Taylor 03 Q-Z	988		Minas de Riotinto
Rodríguez Gutiérrez, Juan	Taylor 03 Q-Z	999	Atalaya	Minas de Riotinto
Rodríguez Rodríguez, Aquilino	Taylor 03 Q-Z	1033		Minas de Riotinto
Rodríguez Rodríguez, Sebastián	Taylor 03 Q-Z	1037	Atalaya	Minas de Riotinto
Rodríguez Romero, Antonio	Taylor 03 Q-Z	1039	Dehesa	Minas de Riotinto
Romero Reyes, Cristóbal	Taylor 03 Q-Z	1073	Atalaya	Minas de Riotinto
Rufo Díaz, Manuel	Taylor 03 Q-Z	1080	Dehesa	Minas de Riotinto
Salas Sánchez, Fernando	Taylor 03 Q-Z	1089	Dehesa	Minas de Riotinto
Salgado Charneco, Manuel	Taylor 03 Q-Z	1090	Mesa Pinos	Minas de Riotinto
Sancha Cabrera, Manuel	Taylor 03 Q-Z	1098	Naya	Minas de Riotinto
Sánchez Gañán, Juan	Taylor 03 Q-Z	1117	Dehesa	Minas de Riotinto
Sánchez Palomares, Manuel	Taylor 03 Q-Z	1125	Atalaya	Minas de Riotinto
Suárez Román, Juan Antonio	Taylor 03 Q-Z	1160	Atalaya	Minas de Riotinto
Tobal Pérez, Juan	S/F			Minas de Riotinto
Valle Castro, Melchor	Taylor 03 Q-Z	1223	Atalaya	Minas de Riotinto
Wert Bello, Margarita	S/F			Minas de Riotinto

Por otro lado, la prensa del momento arrojaba esta cifra desde Riotinto:

«Gibraltar, 12. El corresponsal de la Agencia Reuter comunica que según referencias fidedignas que ha recibido de Riotinto, las tropas fascistas fusilaron a 1.500 mineros que pertenecían al Partido Comunista, y a un centenar de mujeres. Fueros ejecutados casi todos en presencia de altos funcionarios de las minas.»⁹

⁸ Ver en Casos a tener en cuenta

⁹ La Vanguardia, sábado 14 noviembre de 1936, pág. 7.

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

El objetivo principal del proyecto es la localización de las fosas que podrían encontrarse en el cementerio municipal de la localidad objeto de estudio, con posterioridad delimitar el perímetro de estas y realizar un análisis de los restos detectados para verificar si es factible su exhumación con total garantías. Para la correcta ejecución de este trabajo hemos abordado 3 fases concretas realizadas con metodología arqueológica a través del levantamiento de las distintas unidades estratigráficas detectadas en el subsuelo.

1. Localización. Fase de detección de restos óseos que corresponden a represaliados, dentro de un contexto violento que se diferencia de manera notable con lo que conocemos como enterramientos al uso.
2. Delimitación perimetral de las fosas. Comprobamos a través de las catas arqueológicas los límites de la fosa o de las posibles fosas, su perímetro total.
3. Evaluación de los restos óseos que nos permita realizar una exhumación individual y ordenada con todas las garantías.

Las áreas intervenidas estaban marcadas por los propios familiares de las víctimas, y el consistorio, quienes han señalado y recordado durante décadas esas zonas del cementerio de municipal. Además, se han realizado distintos reconocimientos y actos para mantener este lugar en la memoria.

Los trabajos de campo empiezan en el recinto el día **11 de mayo** del año **2021**, y finalizan en un primer momento el día **30 de junio 2021**, para la posterior redacción de la memoria científica. Como se ha descrito anteriormente el objetivo era localizar los enterramientos múltiples con los restos óseos de los represaliados en este recinto.

La fecha de inicio estuvo marcada por los primeros movimientos de tierra realizada por familiares de víctimas y miembros de la corporación municipal.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 24/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de la primera picada realizada por D^a Rocío Díaz, alcaldesa.



Foto. Daniel Vivián, familiar de víctima.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 25/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	







Foto. José Antonio Ayala, alcalde de la vecina Nerva (de donde hay 19 víctimas de la localidad, registrados), en la primera picada.

El cementerio de Minas de Riotinto data del año 1919 y tiene planta cuadrangular, está dividido en dos sectores marcado por el pasillo central tras el acceso al recinto. A su vez cada sector se estructura en cuarteladas separadas por pasillos. Las cuarteladas con aproximadamente 60 m de longitud y 4.40 metros de anchura.

En la siguiente imagen se marcan las zonas de actuación del presente proyecto, diferenciando las zonas como A (cuartelada 22), B (cuartelada 21), dependiendo de la cuartelada de actuación.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 26/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 27/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			




Zonas de actuación.

En cuadro rojo, ZONA A.

En cuadro azul, ZONA B.

La zona B, cuartelada 22, al sur de la cuartelada 21 está marcada por la tradición oral como espacio contenedor de las personas represaliadas y arrojadas a las fosas comunes del cementerio, incluso en la década de los 80 del siglo XX se instaló una placa conmemorativa.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 28/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

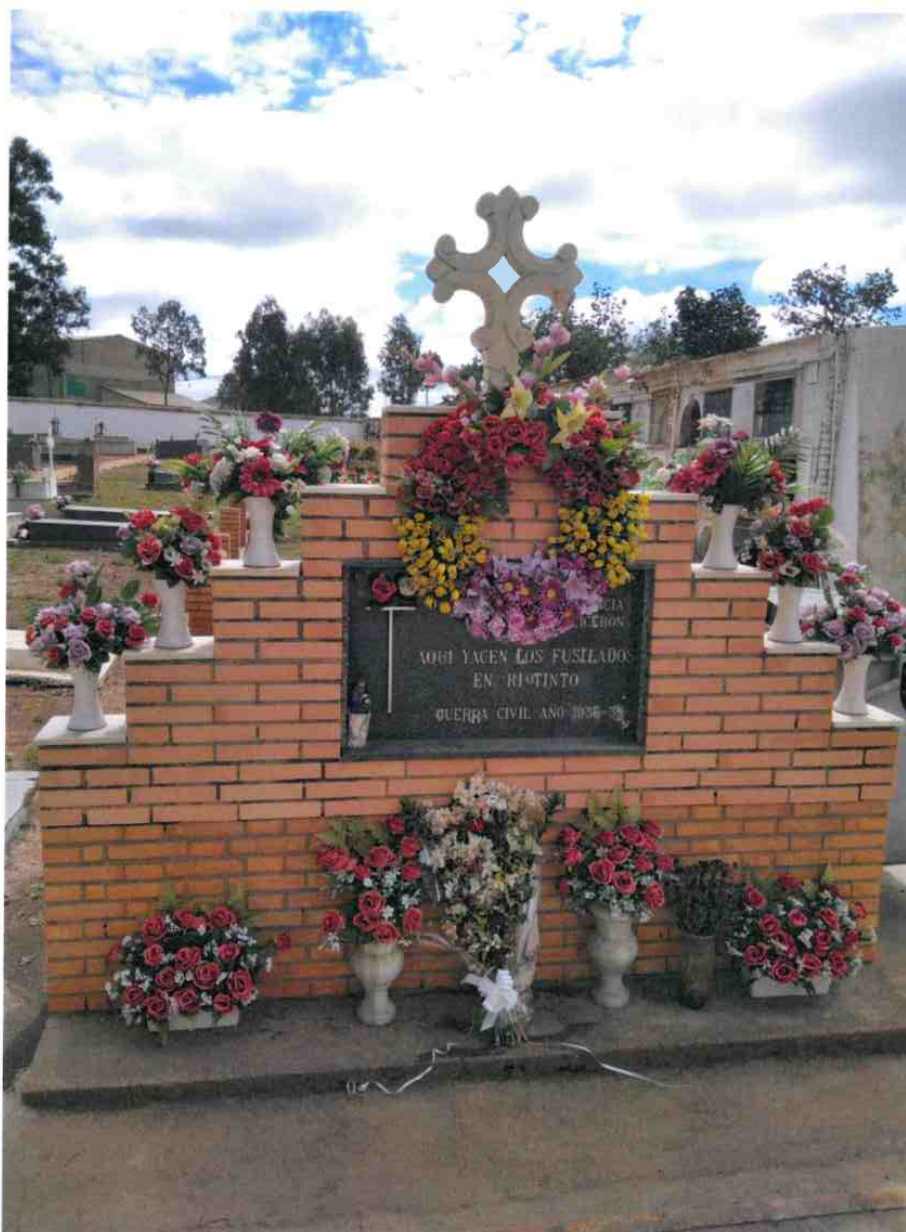




Foto. Detalle de la placa conmemorativa y delimitación del espacio como fosa común.

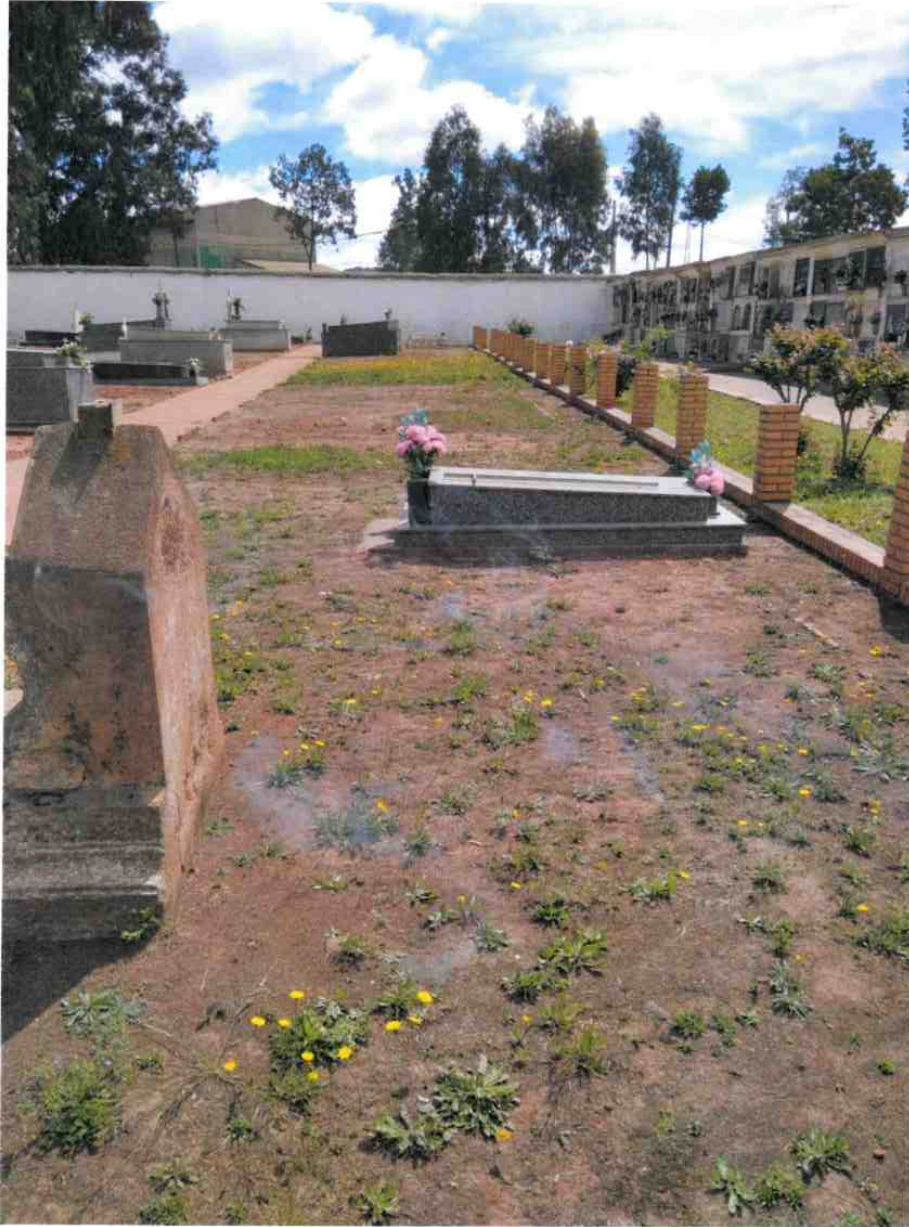
	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 29/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

I. En la **zona A**. Cuarteda 21 se realizan 4 sondeos o catas.


Los sondeos han sido positivos, presentando evidencias de depósitos colectivos pertenecientes a los represaliados en el cementerio municipal. A una media de 1.00 m de profundidad desde la cota superficial se encuentran los restos óseos de los individuos que fueron arrojados simultáneamente, por lo tanto, indican que son enterramientos primarios y no han sido alterados con posterioridad. Los sondeos se realizaron con dimensiones diversas con orientación Norte-Sur. La secuencia estratigráfica es homogénea en todos los sondeos, un primer sedimento de tierra vegetal sobre un sedimento de relleno terrígeno de tonalidad rojiza. En todas las catas se ha documentado la estructura de ladrillo correspondiente a los referidos pasillos que separaban las referidas cuarteladas, que a la postre marcan el perímetro de las zanjas abiertas. Destacar que en los sondeos 3 y 4, los situados en el sector central y este se ha detectado gran cantidad de cal vertido sobre los restos óseos.

Nº Reg. Entrada: 202299906150295. Fecha/Hora: 08/06/2022 13:42:36

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 30/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Cuartelada 21 antes de iniciar los trabajos de campo.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 31/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			


II. En la zona B. Cuartelada 22 se realizan 5 sondeos o catas.

En esta zona los sondeos no se han detectado enterramientos colectivos, sin encontrar evidencias de fosa común de represaliados. La secuencia estratigráfica presenta un primer sedimento de tierra vegetal homogéneo sobre un estrato de tierra de tonalidad rojiza. Al igual que en la zona A, se detecta los ladrillos que marcaban la separación entre las referidas cuarteladas. Se han detectado dos inhumaciones en féretro en las catas 3 y 5.

El Ayuntamiento de Minas de Riotinto nos ha asistido y ayudado durante todo el proceso de trabajo, así pues, en los dos meses que ha durado la intervención hemos gozado de su apoyo desde el principio, encargándose toda la logística y ofreciendo su colaboración a disposición del equipo técnico. Los técnicos del Ayuntamiento, el día 6 de mayo nos facilitan el topográfico del cementerio actual, sobre ortofoto.



Foto. Detalle de la cuartelada 22, previa a los trabajos de campo.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 32/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

ZONA A. CUARTELADA 21. SECTOR NORTE

Comienzo: 15 de mayo

Finalización: 30 de junio

5 sondeos.


Área: 120 m²

Longitud: 30 m

Anchura: 4 m

REFERENCIA	COORDENADA X	COORDENADA Y
Noroeste	712.302	4.176.483
Noreste	712.359	4.176.468
Suroeste	712.301	4.176.479
Sureste	712.302	4.176.463



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 33/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SONDEO 1. Dimensiones 3 x 2 metros. (ver planos anexos)

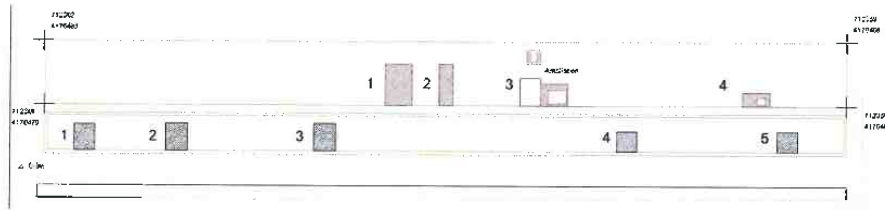


Fig. Ubicación de los sondeos.

En base a los datos aportados por los investigadores, el registro de la primera víctima en la localidad, se marca el sondeo en la cuartelada el día 15 de mayo, en la tumba numerada en la misma con el número 86, con dimensiones de 3 x 2 m. tras la retirada de relleno terrígeno con una profundidad de 0.30 m se detecta en planta dos sedimentos de tierra claramente diferenciados. En el sector Este, tierra más suelta, frente al sector Oeste más compactada.

Se continúa el rebaje en el sector Este, y a una profundidad de 0.8 m se detectan los primeros restos óseos, el día 14 de mayo a las 10:59 horas, concretamente dientes del maxilar y la apertura puriforme.



Foto. Detalle de los sedimentos en el sondeo 1.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 34/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de la cata con profundidad de 0.6 m.



Foto. Detalle de la localización de restos óseos 0.80 m de profundidad.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 35/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Detalle de la localización de restos óseos humanos a 0.8 m de profundidad.



Foto. Detalle de los primeros restos óseos localizados en la cata 1.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 36/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDGX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Cráneo detectado en el sondeo 1.

El día 17 de mayo, nos centramos en la definición de los restos óseos en planta, del sondeo 1, para corroborar la existencia de enterramiento múltiple. Se detectan miembros de varios sujetos.



Foto. Planta del sondeo 1, perspectiva Este


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 37/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Planta del sondeo 1, perspectiva Norte

Se delimitan los restos óseos detectados en una superficie 2,40 x 0,60 metros, y marca una anchura de la fosa de 2 metros aproximadamente y se definen los restos óseos para corroborar que pertenecen a un enterramiento colectivo. Los cuerpos tienen una disposición perpendicular al eje mayor de la fosa.


Las características indican que estamos ante depósito colectivo donde se ve la simultaneidad de los diversos enterramientos, donde algunos presentan episodios violentos, por lo tanto, nos permiten aportar argumentos contundentes para la identificación de las fosas.

Nos encontramos ante depósitos primarios entre los que existen relaciones anatómicas donde los miembros se adosan, con relaciones de anterioridad y posterioridad, pero que en ningún momento se interrumpen, desplazan o rompen.

En el presente sondeo se detectan restos óseos de 5 sujetos.

Sujeto 1. Por las características óseas se determina que sea varón, posición decúbito supino. Tiene orientación Sur-Norte, estando el cráneo al Sur. Con conexión anatómica se definen el cráneo, y por las medidas y disposición del esqueleto poscraneal: pelvis izquierda, las extremidades inferiores ambos fémures (fémur derecho la parte distal), y rótula derecha, tibias y peronés y se detectan suelas del calzado.

Sujeto 2. Posición decúbito supino, orientación Norte-Sur, el cráneo en el Norte, se encuentra bajo el sujeto 1, por las características óseas del cráneo pertenece a un

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 38/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

varón. Se detecta el cráneo y vértebras cervicales con conexión anatómica y el calzado junto al cráneo del individuo 1. Posible impacto de proyectil en el parietal izquierdo, que sería confirmado con los trabajos de exhumación y estudio antropológico a posteriori.

Sujeto 3. Se trata de un brazo derecho, que presentaría el individuo posición decúbito prono, con orientación Norte -Sur, situado en el lado derecho del sujeto 1.

Sujeto 4. Se trata de un antebrazo y mano que presentaría el individuo posición decúbito supino, con orientación Sur-Norte. Se encuentra sobre el sujeto 1 y 2, y por la ubicación no corresponde con los sujetos detectados en el sondeo.

Sujeto 5. Se trata de un antebrazo y mano que presentaría el individuo posición decúbito supino. Se encuentra sobre el sujeto 1 y 2, y por la ubicación no corresponde con los sujetos detectados en el sondeo.

Una vez documentado los resultados del sondeo se procedió a verter arena sobre los restos óseos y sobre la arena la tierra extraída del mismo sondeo.



Foto. Detalle de la cubrición de los restos óseos.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 39/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de los sondeos abiertos en la zona A.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 40/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SONDEO 2. Dimensiones 3 x 1 metros.(ver planos anexos)

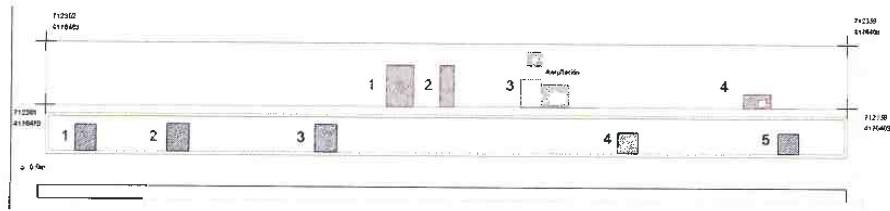


Fig. Ubicación de los sondeos.



Foto. Inicio del sondeo 2.

Se marca el sondeo con las medidas referidas y se rebaja en el sector Sur del sondeo. A la profundidad de 1,10-1,20 se detectan piedras de pequeño y mediano tamaño

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 41/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	




situadas en planta, y con posterioridad se corrobora que se situaban sobre los restos óseos.



Fotos. Detalle de las piedras de tamaño mediano y pequeño sobre los restos óseos.

Con fecha 28 de mayo se localizan restos óseos humanos en la cata 2, a una profundidad de 1,35 m debajo de piedras de tamaño pequeño y mediano, restos de


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 42/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

extremidades inferiores de dos sujetos, y una extremidad superior de un tercer individuo. Se trata de enterramiento colectivo, primario en el que se adosan y no se interrumpen, marcando claramente la simultaneidad, donde los miembros se adosan, con relaciones de anterioridad y posterioridad, pero que en ningún momento se interrumpen, desplazan o rompen.

En el presente sondeo se detectan restos óseos de 3 sujetos.



Foto. Detalle del sondeo 2, con la localización de los restos a 1,40 m de profundidad.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 43/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			




	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 44/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de los restos en planta del sondeo 2. Desde el norte

En la planta del sondeo, con dimensiones de 1 x 1,5 se detectan finalmente restos óseos de 3 sujetos.


Las características indican que estamos ante depósito colectivo donde se ve la simultaneidad de los diversos enterramientos, que por la proximidad al sondeo 1, podrían estar arrojadas en una misma zanja abierta ex profeso, por lo tanto, nos permiten aportar argumentos contundentes para la identificación de la fosa.

Se presenta como enterramientos primarios entre los que existen relaciones anatómicas donde los miembros se adosan, con relaciones de anterioridad y posterioridad, pero que en ningún momento se interrumpen, desplazan o rompen.

Sujeto 1. Tíbia, posiblemente izquierdo, pertenece a un sujeto con orientación Norte-Sur, sobre el sujeto nº 1

Sujeto 2. Parte distal de la extremidad inferior izquierda (tibia y peroné) y pie, que por la posición presentaría disposición decúbito lateral, se situaría bajo el sujeto 1. Tendría una orientación Este-Oeste, presentando el cráneo al Norte.

Sujeto 3. Brazo, posiblemente, derecho, presentaría disposición Norte-Sur.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 45/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SONDEO 3. Dimensiones 2.5 x 1.5 metros.(ver planos anexos)

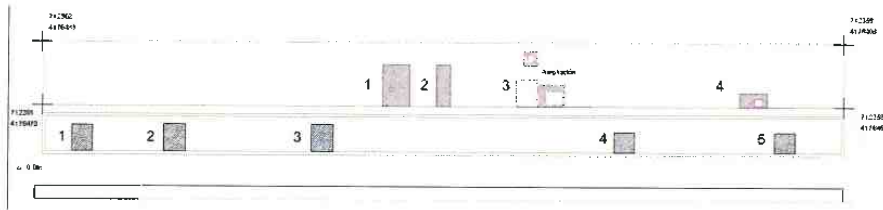


Fig. Ubicación de los sondeos.

En base a los datos aportados en el sondeo 1, se marca el sondeo a 10 metros al Este, con el objeto de determinar la continuidad de la fosa en sentido Este, y determinar la longitud de la zanja abierta de forma predeterminada.



Foto. Inicio del sondeo 3, desde el Norte


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 46/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle del rebaje manual en el sondeo 3, vista desde el Este.



En la actuación del sondeo 3, se detectan dos estratos bajo el sedimento de tierra vegetal. Sedimentos deposicionales, es decir, rellenos terrígenos.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 47/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			




Foto. Detalle del rebaje, y en el perfil Oeste se observa sedimentos de relleno.

En las dimensiones del sondeo no se detectan evidencias de enterramientos, y se profundiza 1,5 metros sin detección de fosas comunes, es por lo que se amplía el sondeo hacia el Este. Se inicia la ampliación el día 21 de junio a las 18 horas.



Foto. Detalle de retirada del primer sedimento con medios mecánicos.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 48/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

En la ampliación del sondeo hacia el Este se detecta el día 23 de junio una línea de cal, posiblemente el extremo de una de las zanjas abiertas ex profeso para la inhumación de los represaliados.



Foto. Detalle de línea de cal, y restos de un cráneo.




	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 49/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Foto. Detalle de línea de cal, y restos de un cráneo.



Foto. Detalle de la retirada del relleno terrígeno sobre la cal.


Se delimita la línea de cal, en la ampliación de referido sondeo, y marca una anchura de la fosa de 1.80 metros aproximadamente y se definen los restos óseos a los que se vertió cal una vez arrojados a la fosa.

Las características indican que estamos ante otro depósito colectivo donde se ve la simultaneidad de los diversos enterramientos, donde algunos presentan episodios violentos, por lo tanto, aportan argumentos contundentes para la identificación de las fosas.

Nos encontramos ante depósitos primarios entre los que existen relaciones anatómicas donde los miembros se adosan, con relaciones de anterioridad y posterioridad, pero que en ningún momento se interrumpen, desplazan o rompen.

En el presente sondeo se detectan restos óseos de 5 sujetos.

Sujeto 1. Por las características óseas se determina que sea varón, posición decúbito prono, girado ligeramente hacia su izquierda. Tiene orientación Noreste-Suroeste. Con conexión anatómica se define el cráneo que presenta fractura, posiblemente, *perimortem*, igualmente la mandíbula fracturada. Del cráneo postcraneal: vértebras cervicales, húmero derecho, antebrazo derecho (cúbito y radio), escápula izquierda,

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 50/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

húmero izquierdo, cúbito izquierdo, y las costillas izquierdas nº 7-10. de las extremidades inferiores, ambos fémures y rótula derecha.




Foto. Detalle del sujeto 1.

Sujeto 2. Orientación Oeste-Este se observa el extremo distal del fémur izquierdo, rótula izquierda, y peroné izquierdo.




Foto. Detalle de los restos del sujeto 2.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 51/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Sujeto 3. Orientación Noreste-Suroeste. Decúbito supino, por las características óseas, posiblemente varón. Se observa con conexión anatómica, el cráneo, mandíbula, de la zona izquierda, la escápula, húmero y costillas, por otro lado, el esternón y vértebras dorsales.



Foto. Detalle de restos óseos del sujeto 3.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 52/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Sujeto 4. Posición decúbito supino. Dirección Norte-Sur. Se observa el cráneo, Y del esqueleto postcraneal, brazo izquierdo (húmero, cubito y radio) y vértebras lumbares.




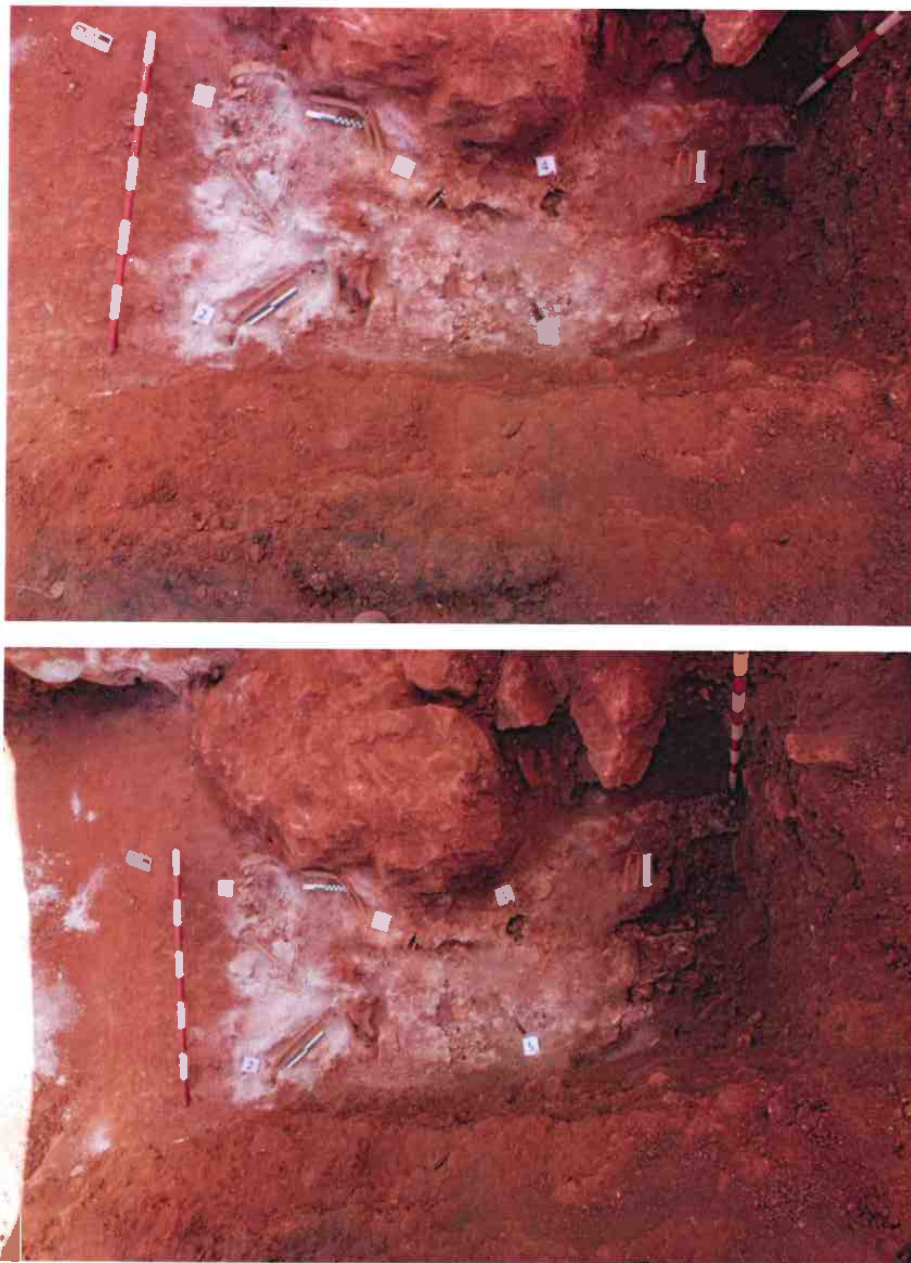
Foto. Detalle de los restos del sujeto 4.

Sujeto 5. Por las características físicas de los restos óseos posiblemente pertenezca a un individuo varón. Se vislumbra parte del esplanocráneo, cúbito y radio izquierdos, y las vértebras dorsales 8 y 9 .




Foto. Detalle del sujeto 5.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 53/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Fotos. Detalle de la planta con enterramiento colectivo.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 54/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			


En el sondeo de ampliación, en el perfil Norte se detecta un sedimento de cal con una potencia de 30 cm, bajo el relleno terrígeno, a profundidad de 50 cm en la parte alta, y bajo la cal, se abre una oquedad y se detecta restos óseos, concretamente un cráneo.



Foto. Detalle de la cal sobre restos óseos.



Foto. Detalle del cráneo detectado bajo la cal.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 55/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

La detección de la cal sobre restos óseos nos lleva a plantear un sondeo con dimensiones de 1 x 1 metros para corroborar la existencia de depósitos óseos colectivos en planta.

Sondeo de ampliación en el sondeo 3, al Norte de la fosa localizada previamente. Hay una separación entre ambas zanjas de 50-70 cm.

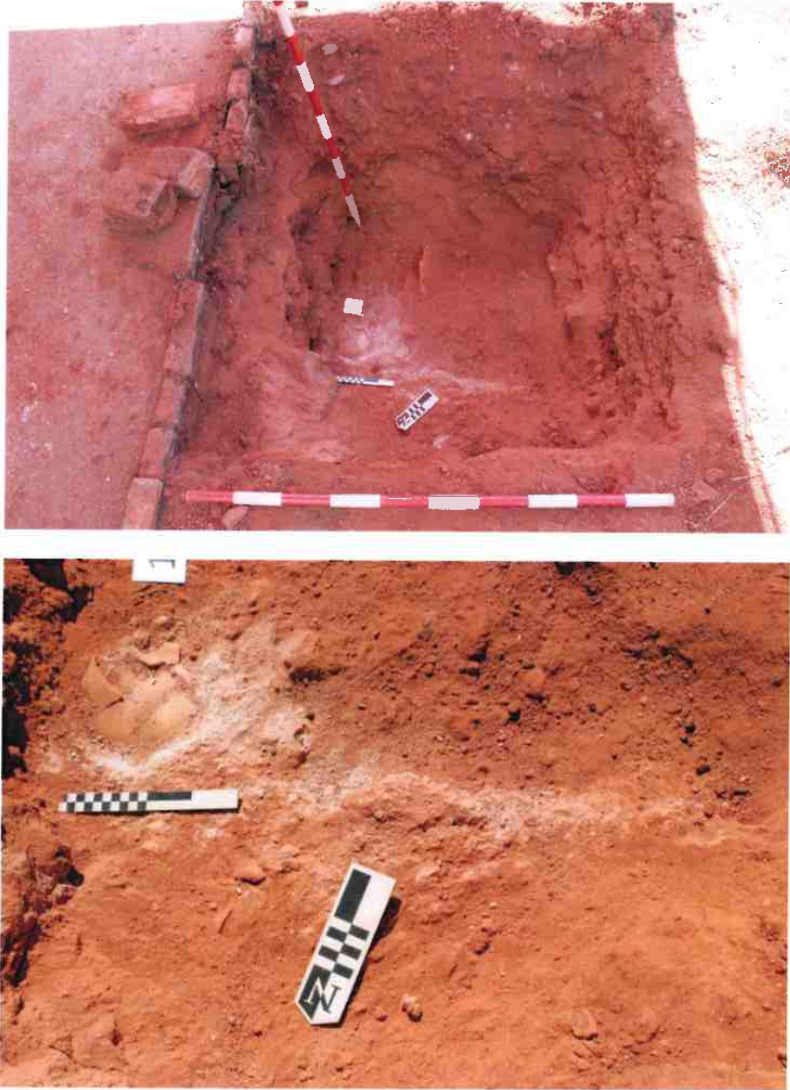



Foto. Detalle de cal y restos óseos, en el sondeo de ampliación

En la ampliación se detecta cal vertida, bajo el sedimento terrígeno, a una profundidad de 0.90 m. desde la superficie.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 56/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SONDEO 4. Dimensiones 2 x 1 metros. (ver planos anexos)

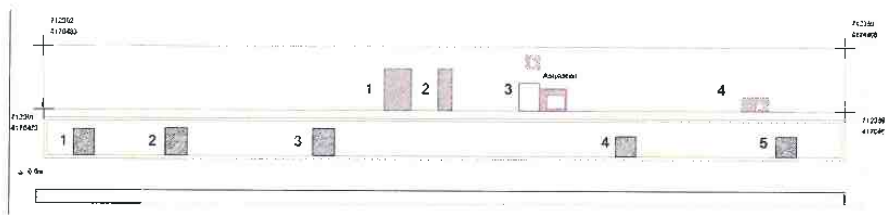


Fig. Ubicación de los sondeos.



El día 24 de mayo se marca el sondeo 4 en la cuartelada 22, con dimensiones de 2 metros (sentido Este-Oeste) x 1 en el sector Este de la cuartelada, al objeto de determinar si en el espacio donde no se encuentran tumbas registradas se detectaban depósitos colectivos.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 57/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle del rebaje de 30 cm.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 58/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



El día 26 a una profundidad de 0,80 m en el sondeo, en su sector Este, y en el perfil se detecta relleno terrígeno. Por otro lado, en el rebaje manual se detectaron dos vainas de fusil máuser.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 59/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de las vainas de fusil máuser.

Por la inscripciones en las bases de la vainas:

- 1.- *PS 1920*. Pirotecnia de Sevilla, año de fabricación 1920.
- 2.- *FNT 915*. Fábrica Nacional de Toledo, año de fabricación 1915.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 60/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			




Foto. Detalle del rebaje manual en el sondeo 4. Destacar la labor de los empleados municipales, con aptitud encomiable en las fases de los trabajos de campo.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 61/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



A un metro de profundidad se detecta un agujero, circular, de 3 cm de diámetro, posiblemente pertenezca a un sondeo geotécnico realizado en el cementerio en algún momento. Al regularizar la planta del sondeo se detecta una línea de cal.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 62/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Con fecha 1 de junio se detecta cal a una profundidad de 1 m, que posteriormente marcará el ángulo de la fosa. A continuación se delimita la cal, y se detectan restos óseos que pertenecen a un enterramiento colectivo.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 63/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de restos óseos bajo la cal.



Foto. Detalle de la planta en el sondeo 4.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 64/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Al igual que en los sondeos anteriores de la cuartelada 21, las características indican que estamos ante depósito colectivo donde se ve la simultaneidad de los diversos enterramientos, por lo tanto, nos permiten aportar argumentos para la identificación de las fosas, en la línea sur de la cuartelada 21, es decir, en un área de 30 metros de longitud se ubicarían fosas comunes con una anchura de 2 metros.

Nos encontramos ante depósitos primarios entre los que existen relaciones anatómicas donde los miembros se adosan, con relaciones de anterioridad y posterioridad, pero que en ningún momento se interrumpen, desplazan o rompen.

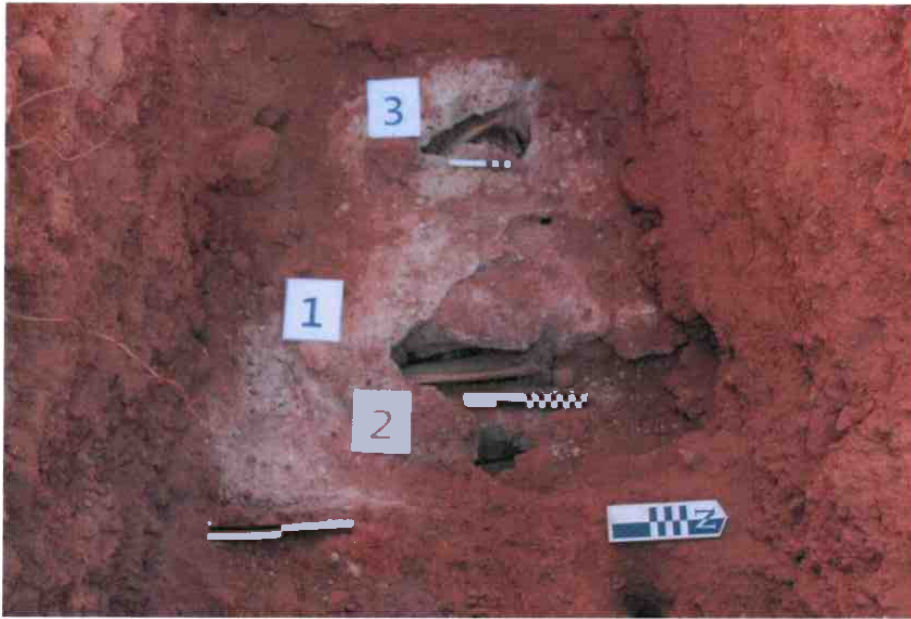



Foto. Detalle de los restos óseos colmatados por cal en el sondeo 4.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 65/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

En el presente sondeo se detectan restos óseos de 3 sujetos.

Sujeto 1. Por las características óseas (fémur, tibia y peroné) se determina que sea varón, posición decúbito prono. Tiene orientación Norte-Sur (cráneo en el norte).



Foto. Detalle de la extremidad inferior derecha del sujeto 1.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 66/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Sujeto 2. Tiene orientación Norte-Sur (cráneo en el sur). Se presenta la extremidad superior, por cautela de no deteriorar los restos no se definen los mismos. Se encuentra bajo el sujeto 1, en su lado derecho.



Foto. Detalle de restos del sujeto 2, bajo el individuo 1.

Sujeto 3. Tiene orientación Sur-Norte (cráneo en el Sur). Posición decúbito prono. Se presenta la extremidad superior, por cautela de no deteriorar los restos no se definen los mismos.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 67/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDGX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de la extremidad superior derecha del sujeto 3.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 68/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

ZONA B. CUARTELADA 22. SECTOR SUR.

Comienzo: 11 de mayo

Finalización: 30 de junio


5 sondeos con unas dimensiones de 2 X 1.5 metros.

Área: 180 m

Longitud: 60 m

Anchura: 3 m

REFERENCIA	COORDENADA X	COORDENADA Y
Noroeste	712.301	4.176.478
Noreste	712.357	4.176.475
Suroeste	712.358	4.176.462
Sureste	712.357	4.176.460

ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B		08/06/2022 13:42	PÁGINA 69/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SONDEO 1. Dimensiones 1.5 x 1.5 metros. (ver planos anexos)

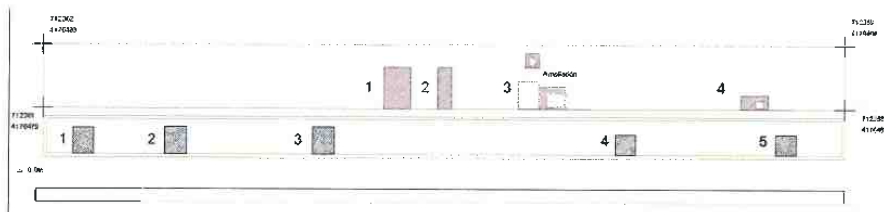


Fig. Ubicación de los sondeos.

Iniciados los trabajos de campo, se marca el **Sondeo 1** con las dimensiones de 1.5 x 1.5 m, en las inmediaciones de la placa conmemorativa ubicada por tradición oral. Retirado un primer sedimento de tierra vegetal (UE1)¹⁰ con una potencia de 0,10 m, bajo éste se encuentra un sedimento deposicional de tierra de tonalidad rojiza.

En el presente sondeo se detecta una línea de ladrillos, que pertenecía a la separación entre ambas cuarteladas.



Foto. Inicio sondeo 1.

¹⁰ Unidad Estratigráfica 1.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 70/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Sondeo 1, tras la retirada tierra vegetal.



Foto. Detalle de la localización de ladrillos que marcaban el pasillo entre cuarteladas.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 71/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Se continúan los trabajos, el día 12 de mayo regularizando la planta del sondeo, y retirando relleno en el mismo, al sur de la línea de ladrillos, y continúan los sedimentos terrígenos de relleno. Se profundiza hasta 1.5 de profundidad y los resultados son negativos, no se detectan evidencias osteológicas.



Foto. Detalle del sondeo 1, a un metro de profundidad.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 72/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

El día 13 de mayo se marca ampliación de la cata 1, sentido Sur, sobre la zona pavimetada con mortero, en vista de no detectar evidencias óseas en la cata. En la ampliación se profundiza hasta dos metros desde la cota superficial y el resultado es negativo.



Foto. Inicio de Ampliación del sondeo 1.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 73/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle del rebaje manual en la ampliación del sondeo 1. Sin evidencias óseas a dos metros de profundidad.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 74/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SONDEO 2. Dimensiones 2 x 1.5 metros. (ver planos anexos)

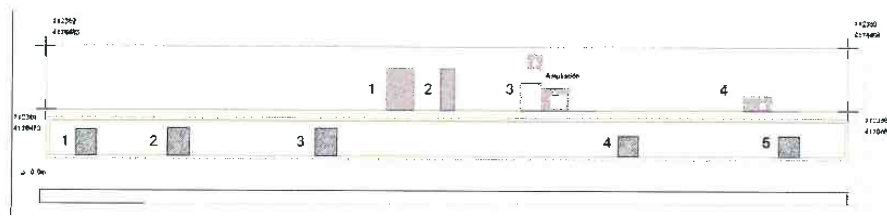


Fig. Ubicación de los sondeos.

Se ubica al Este del sondeo 1, dista 5.30 m con las dimensiones referidas. Se detectan en el sector Norte del sondeo los ladrillos que marcan el pasillo que separaba ambas cuarteladas. Se profundiza hasta 1.5 m y no se detectan evidencias osteológicas, por consiguiente, el resultado es negativo del presente sondeo.



Foto. Inicio del sondeo 2.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 75/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle del sondeo 2.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 76/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SONDEO 3. Dimensiones 2 x 1.5 m.(ver planos anexos)

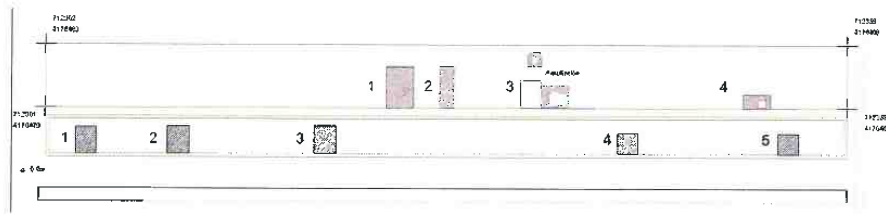


Fig. Ubicación de los sondeos.



Foto. Inicio del sondeo 3.

Se ubica al Este del sondeo 2, a una distancia de 9.30 m con las dimensiones referidas. Se inicia el trabajo de campo el día 28 de mayo. En el primer rebaje, tras el sedimento de tierra vegetal (UE1) Se detectan en el sector Norte del sondeo los ladrillos que marcan el pasillo que separaba ambas cuarteladas, en un sedimento bajo la UE 1.

Este sondeo se plantea al objeto de confirmar las inhumaciones individuales que están registradas en noviembre de 1936.

A 1 m de profundidad se detectan evidencias osteológicas, se trata de una inhumación, en féretro, individual.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 77/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle del rebaje manual en el sondeo 3.



Foto. Detalle de la inhumación individual en féretro. Vista desde el Sur.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 78/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle del cráneo y prótesis dental.



Foto. Detalle de fragmento de madera del féretro.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 79/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

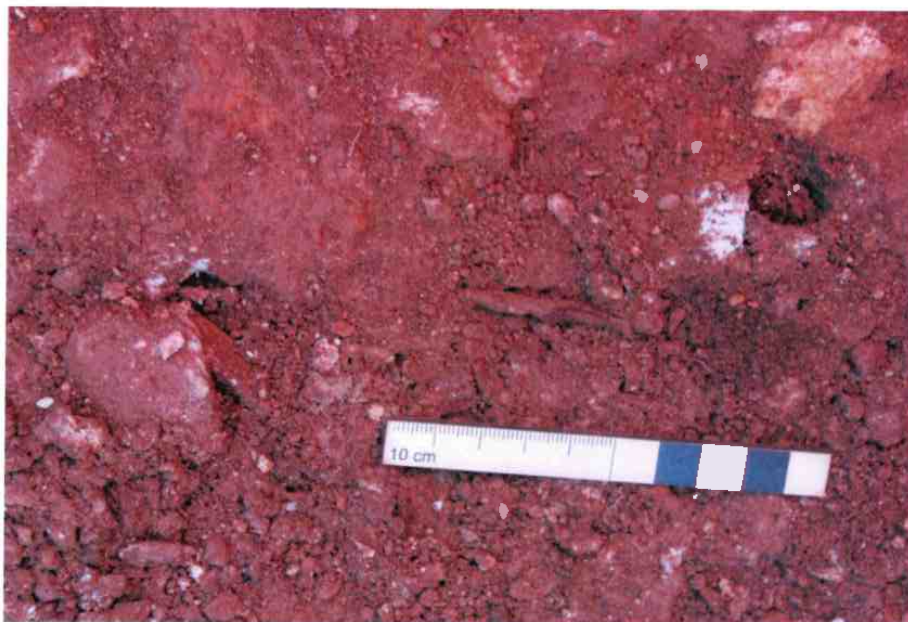



Foto. Detalle de clavo que pertenece al féretro.

Por las características óseas del cráneo, y los húmeros, que presentan hueso grácil, se trata de un sujeto femenino. Por el extremo esternal de las costillas se estima una edad superior a 35 años. Presenta prótesis dental.




Foto. Detalle de la inhumación en féretro.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 80/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

En el sector Este del sondeo, se presenta indicios de otra inhumación individual.

Por consiguiente, se confirma las inhumaciones registradas en los libros del cementerio, y se descarta que la zona fuese utilizada para arrojar cuerpos de las víctimas objeto del presente proyecto.

Nº Reg. Entrada: 202299906150295. Fecha/Hora: 08/06/2022 13:42:36

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 81/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SONDEO 4. Dimensiones 1.5 x 1.5 m.(ver planos anexos)

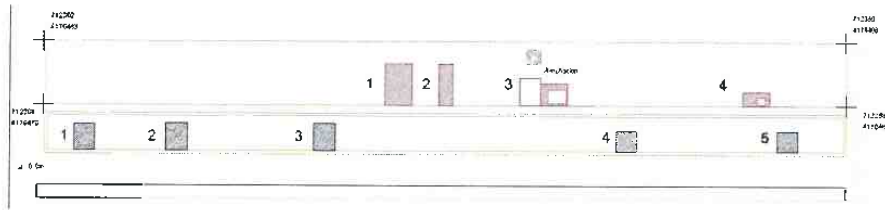


Fig. Ubicación de los sondeos.

El día 21 a las 17, 15 se inicia el sondeo 4, se marca con unas dimensiones de 1,5 x 1,5 metros. Se ubica a 20,50 m del sondeo 3.

Se realiza una rebaje mecánico hasta 1.5 m de profundidad y no se detectan evidencias osteológicas, por lo tanto, el resultado del presente sondeo es negativo.



Foto. Inicio del sondeo 4.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 82/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Nº Reg. Entrada: 202299906150295. Fecha/Hora: 08/06/2022 13:42:36



Foto. Foto final del sondeo. Resultado negativo.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 83/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

SONDEO 5. Dimensiones 1.5 x 1.5 m. (ver planos anexos)

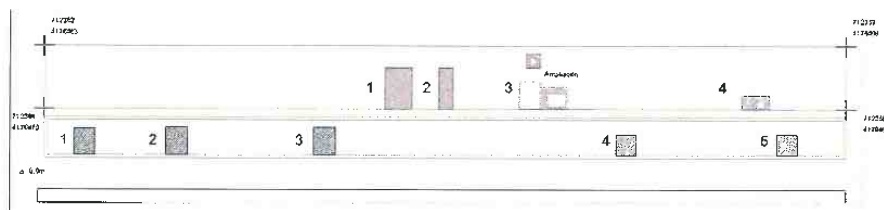


Fig. Ubicación de los sondeos.


Se ubica al Este del sondeo 4, a una distancia de 10.40 m, y a 3,40 m del final de la cuartelada, con las dimensiones referidas. Se inicia el trabajo de campo el día 31 de mayo. En el primer rebaje, tras el sedimento de tierra vegetal (UE1). Este sondeo se plantea al objeto de confirmar la inexistencia de inhumaciones individuales que están registradas en octubre de 1936.

A 1.2 m de profundidad se detectan evidencias osteológicas, se trata de una inhumación, en féretro, individual. La disposición del sujeto es decubito supino, presenta un enterramiento ritualizado. A pesar de no estar registrada su inhumación no está en un contexto de depósito colectivo.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 84/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de la inhumación individual.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 85/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

4. SITUACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS RESTOS LOCALIZADOS.

La localización de fosas comunes del cementerio municipal, recinto objeto de estudio, que se ubica en las siguientes coordenadas UTM (Fuente: Iberpix IGN):


REFERENCIA	COORDENADA X	COORDENADA Y
Noroeste	712.258	4.176.569
Noreste	712.379	4.176.537
Suroeste	712.236	4.176.486
Sureste	712.357	4.176.453

Contamos con un PLANO topográfico actual del recinto facilitado por los técnicos del consistorio municipal.

A esta topografía actual superponemos los fotogramas de la cartografía histórica en el levantamiento realizado *ex profeso* para esta intervención. El objeto de esta línea de investigación es la de comprobar las posibles transformaciones que haya sufrido el recinto desde su construcción para poder marcar zonas de actuación susceptible de localización de fosas comunes.

Los estudios sobre la cartografía histórica vislumbran, a grandes rasgos, las transformaciones que ha sufrido la necrópolis de la localidad. Dicho esto, la fotografía aérea permite analizar el núcleo urbano, así como la situación del cementerio en el municipio.


- Vuelo fotogramétrico de 1945-1946.
- uelo fotogramétrico de 1956-1957.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 86/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

La presente actuación ha consistido en varios sondeos con las dimensiones referidas en el presente informe, en dos zonas concretas, pero los sondeos con enterramientos colectivos se ha localizado y delimitado en la cuartelada nº 22. Sector Sureste del cementerio, es decir, a la derecha de la entrada.

La georreferencia de los sondeos con resultados positivos se ubica en las siguientes coordenadas.

REFERENCIA	COORDENADA X	COORDENADA Y
Noroeste	712.710	4.176.473
Noreste	712.727	4.176.467
Suroeste	712.699	4.176.472
Sureste	712.727	4.176.465

ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B		08/06/2022 13:42	PÁGINA 87/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

5. DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La excavación y análisis de los depósitos osteológicos, se ha realizado por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

ZONA A. Cuartelada 22.

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,10	Unidad estratigráfica deposicional, se trata de tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	A	1-4
2			1.00-1.20	Unidad estratigráfica deposicional, sedimento de tierra rojiza	A	1-4
3			0.30-0.50	Unidad estratigráfica deposicional, sedimento de cal vertida sobre los restos óseos en los enterramientos múltiples	A	3-4
4			?1.00	Enterramientos múltiples, SUJETOS INHUMADOS DE MANERA SIMULTÁNEA	A	1-4

ZONA B. Cuartelada 21.

Nº UE	COTA MÁXIMA	COTA MÍNIMA	POTENCIA	DESCRIPCIÓN	ZONA	CATA
1			0,10	Unidad estratigráfica deposicional, se trata de tierra vegetal, presenta una matriz oscura de color negruzco. Sobre UE 2.	B	1-5
2			1.00-2.00	Unidad estratigráfica deposicional, sedimento de tierra rojiza	B	1-5
3			0.30	Inhumaciones individuales en féretro	B	2 Y 5

6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS.

Una vez documentados textual, fotográfica y gráficamente los sondeos se ha vertido arena y tierra, una capa de 10 cm de grosor, sobre los restos óseos y posteriormente se ha cernido tierra del relleno extraído, cubriendo la arena con una segunda capa de 15 cm y finalmente se ha rellenado con la tierra extraída de cada sondeo.



Foto. Detalle de la cubrición de los restos óseos en el sondeo 3.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 90/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de la cubrición de los restos óseos en el sondeo 2.



Foto. Detalle de la cubrición de los restos óseos en el sondeo 4.


	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 91/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de la cubrición de los sondeos en la cuartelada 22.



	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 92/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



Foto. Detalle de la cubrición de la cartelada 21.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 93/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

7. CONCLUSIONES.

Como se ha expuesto en el presente informe, se ha intervenido en dos zonas concretas, en las referidas cuarteladas. En la cuartelada 22, al norte de la 21 los resultados han sido positivos, siendo negativos en la cuartelada 21.

En este apartado se especifican las características de los depósitos documentados en los distintos sondeos, el tratamiento inferido de los cuerpos, y la identificación de los episodios de violencia, fundamentalmente. Por otro lado, las conclusiones preliminares en la delimitación de las fosas localizadas. Por consiguiente, se realiza una valoración general de la intervención.

La investigación documental facilitada y testimonial ha servido para obtener un perfil demográfico sobre las personas que fueron víctimas de la represión franquista y arrojadas a las zanjas, abiertas *ex profeso*, del cementerio municipal de Minas de Riotinto.


Tras haber realizado la intervención en los espacios proyectados en la propuesta aprobada por el Comité Técnico de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, en la zona Sureste del cementerio, es decir a la derecha de la entrada, se han detectado enterramientos colectivos con la adscripción cronológica del periodo de la Guerra Civil, donde los trabajos futuros de exhumación determinarán una cronología más exacta.

Las características indican que estamos ante depósitos colectivos donde se ve la simultaneidad de los diversos enterramientos, donde algunos presentan episodios violentos, por lo tanto, nos permiten aportar argumentos contundentes para la identificación de las fosas.

Nos encontramos ante depósitos primarios entre los que existen relaciones anatómicas donde los miembros se adosan, con relaciones de anterioridad y posterioridad, pero que en ningún momento se interrumpen, desplazan o rompen.

Tampoco podemos dejar de lado que puedan encontrarse superposiciones en los depósitos colectivos porque no se ha retirado el relleno terrígeno sobre todos los restos óseos, pero en base a los radargramas de la prospección geofísica realizada podrían encontrarse dos niveles superpuestos, que deberán ser corroborados por los trabajos de exhumación.

Sí se ha documentado en los diversos sujetos divisados que los depósitos individuales que se encuentran en el interior de las distintas fosas presentan posiciones inverosímiles en protocolos ritualizados, de modo que nos podemos encontrar cuerpos en diversas posiciones.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 94/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Por la ubicación de las fosas en el recinto, la naturaleza de este tipo de depósitos donde prevalece la intención de ocultación clandestina, hace que sean habituales las posiciones forzadas de los miembros de los sujetos con flexiones anómalas o abducciones. Las posiciones inusuales de los miembros pueden obedecer a desplomes gravitacionales, a tracciones en relación al arrastre o a la sujeción por los miembros, sin que los enterradores tomaran molestias en rectificar dichas anomalías.

Por consiguiente, estamos ante enterramientos colectivos donde la cronología, obviamente, es aportada por los artefactos que se encuentran asociados como en el caso que nos ocupa, dos vainas de fusil máuser se asocian al entorno de la muerte. También el calzado corresponde a las tipologías recuperadas en otras intervenciones en fosas comunes del periodo de estudio en suelo andaluz.

Teniendo en cuenta las conclusiones después de la intervención presente, donde la relación nominal de víctimas objeto de la misma es considerable, desde el punto de vista técnico consideramos necesario tener en cuenta que la finalización de esta actuación no significa el agotamiento de todas las vías de investigación en el cementerio municipal, de modo que puede resultar esencial una serie de medidas cautelares para actuaciones futuras: por un lado, cautela sobre zonas donde en el futuro puedan hacerse construcciones de nichos u obras en el interior, y por otro lado, rebajes en el subsuelo en zonas donde pudieran ubicarse posibles enterramientos colectivos de represaliados.

- En la zona A, cuartelada 22 del cementerio, en las 4 catas realizadas se han encontrado depósitos colectivos, como conclusión preliminar se localizan un mínimo de cuatro fosas con una anchura de 2 metros. Con respecto a la longitud de las zanjas, se ha estimado por los radargramas que dibuja el georradar en el subsuelo (ver croquis a continuación). Tres fosas en la mitad Sur de la cuartelada.


Fosa 1. Longitud de 9-10 metros. Situado su extremo en el sector central de la cuartelada 22.

Fosa 2. Longitud de 8-50 metros, al Este de la fosa 1, con una separación de 1,5 m.

Fosa 3. Longitud de 7 metros, al Este de la fosa 2, con una separación entre ambas de 1 metros aproximadamente.

La Fosa 4, en el sector Norte de la cuartelada, con una separación de 0.5 metros en sus ejes longitudinales con respecto a las del sector sur, y podría tener una longitud de 11-12 metros.

En base a los radargramas del georradar, posiblemente se ubica otra fosa, nº 5 al Oeste de la fosa 4, separadas ambas un metro. Se estima una longitud de 9-10 metros

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 95/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

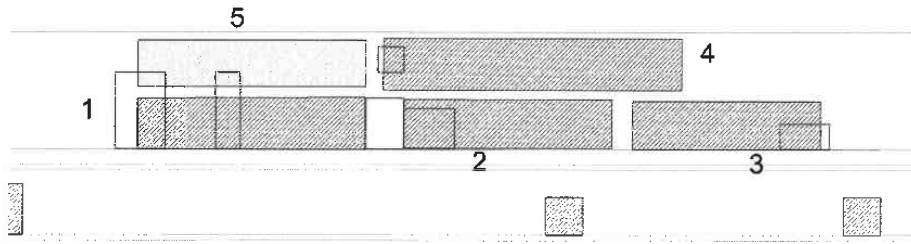


Fig. Representación gráfica de delimitación en la Zona A. Cuartelada 21

En la cata número 1, posiblemente, se detecta un extremo de la fosa de inserción, y corresponde a la ubicación descrita en los libros del cementerio por el sepulturero con fecha de 1936, como la primera víctima que fue arrojada a las zanjas abiertas en el cementerio riotinteño.


Los cuerpos, por la anchura de las zanjas, la mayoría se presentan de manera perpendicular al eje longitudinal de la fosa.


Debemos destacar que en esta fosa pueden encontrarse superposiciones en estos depósitos colectivos o múltiples porque no se ha retirado el relleno terrígeno sobre todos los restos óseos, pero si se evidencia que hay varios niveles de enterramientos.

En la zona B, cuartelada 21 del cementerio, zona marcada como lugar de las fosas, en las 5 catas realizadas NO se han encontrado depósitos colectivos, y sí dos inhumaciones individuales en féretro en las catas 3 y 5.

Sin descartar la cuartelada como zona utilizada para las inhumaciones de los represaliados del franquismo, a priori en las zonas intervenidas no se detectan evidencias de fosas comunes.

En cuanto al listado de víctimas registradas, la conclusión, en base a los investigadores Moreno y Hernández, arrojan la cifra de **211 víctimas** posibles sepultadas en el Cementerio de Minas de Riotinto, pero basándonos en las dimensiones de las fosas localizadas y delimitadas el número de víctimas que yacen en las mismas podría aumentar considerablemente.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 96/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 97/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

8. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.


Se presentan los siguientes planos en el anexo correspondiente.

1. Plano de ubicación de MINAS DE RIOTINTO en la Provincia de Huelva.
2. Plano de situación del cementerio municipal en el municipio.
3. Plano topográfico actual del cementerio con la ubicación de zona de actuación (sondeos).
4. Plano de ubicación de los sondeos en ambas cuarteladas.
5. Plano de ubicación de la localización de los enterramientos colectivos.
6. Detalle de los sondeos positivos (ampliación del plano anterior).
7. Plano de delimitación de las fosas.

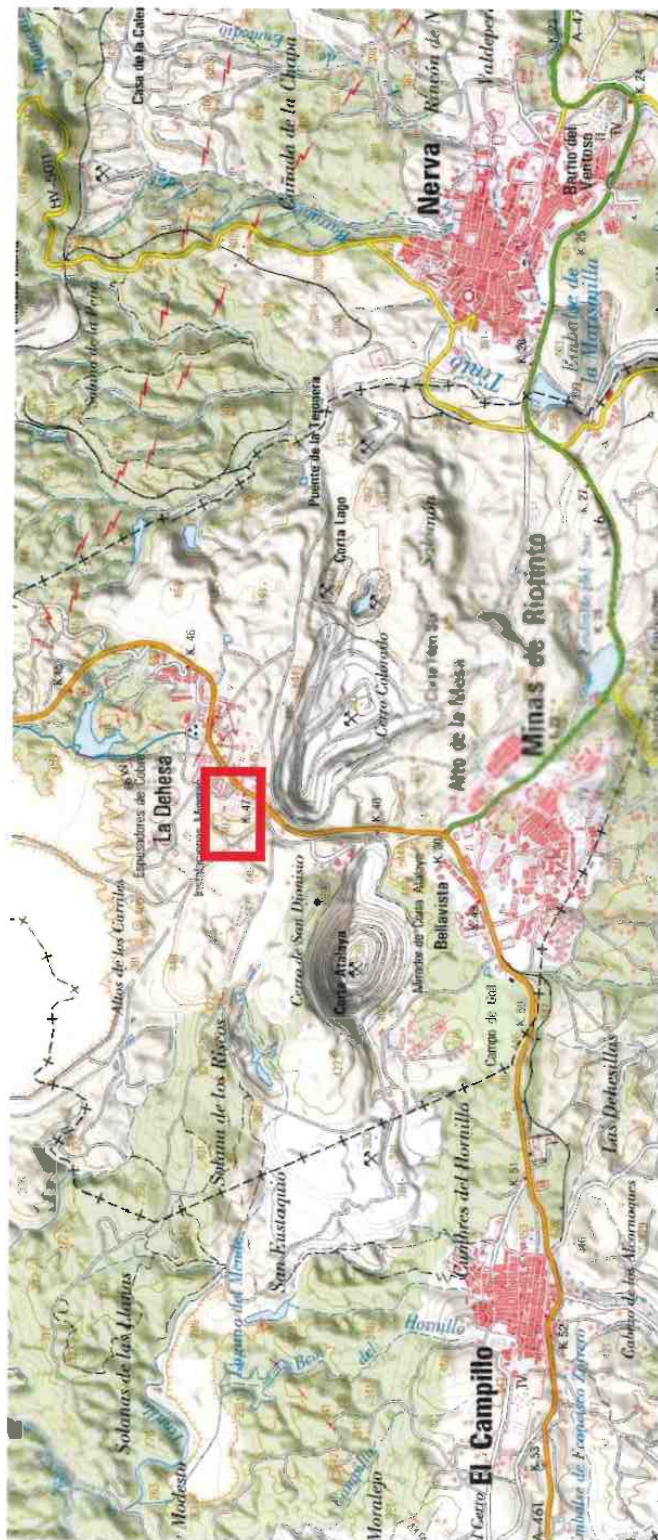
	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 98/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	





	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 99/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

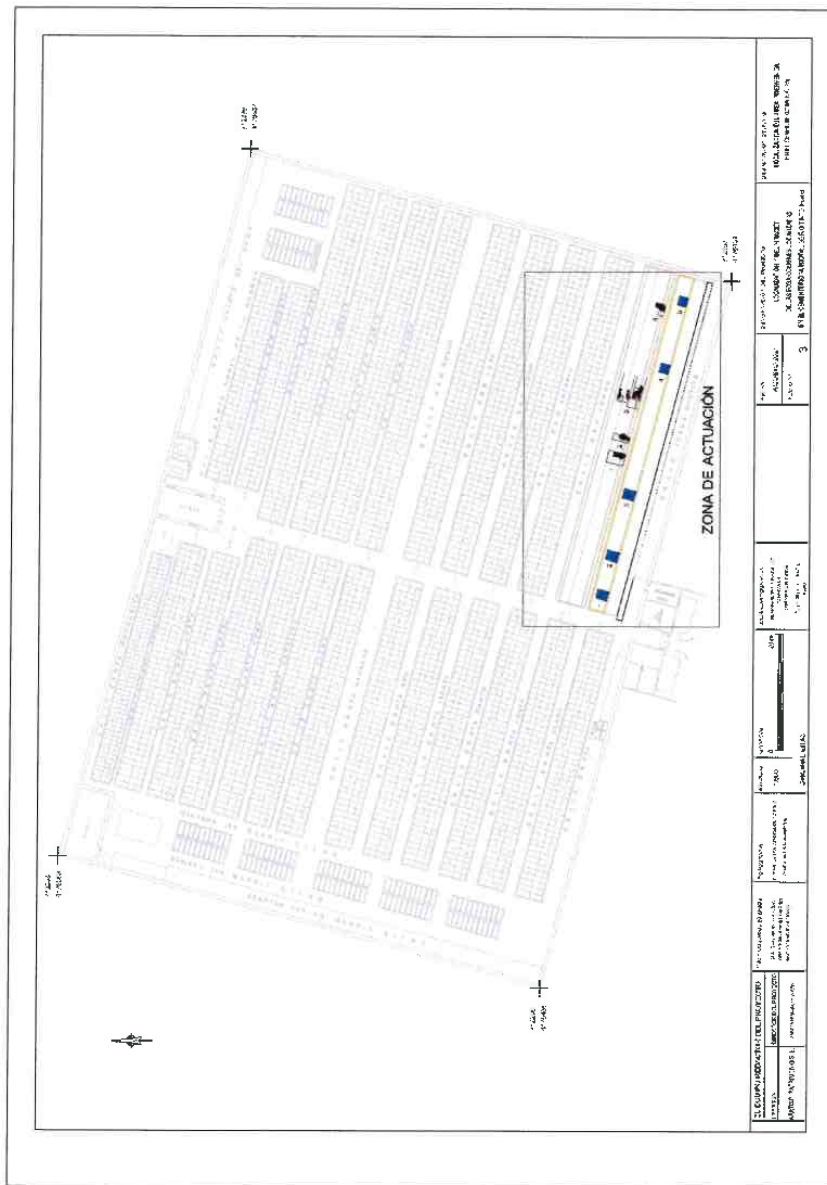
PLANO 1. Ubicación de Minas de Riotinto en la provincia de Huelva.



PLANO 2. Ubicación del cementerio en el municipio, en el cuadro rojo.

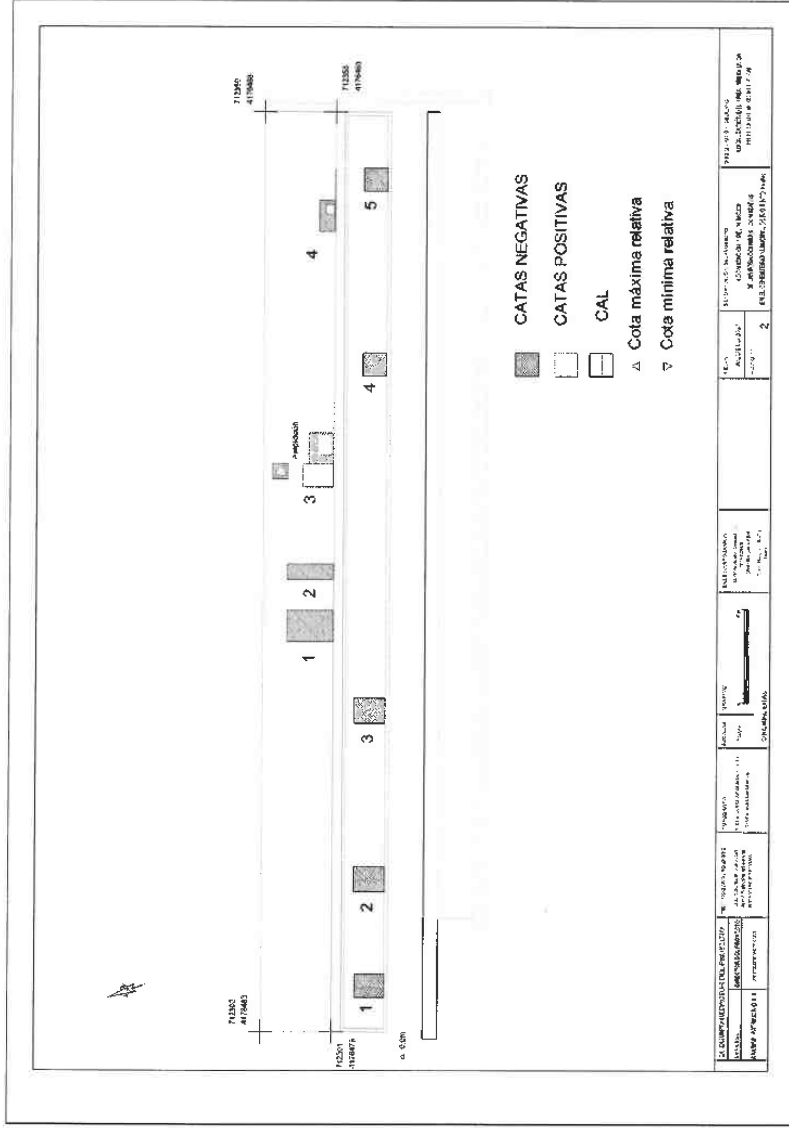
	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 100/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWF EWGX28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



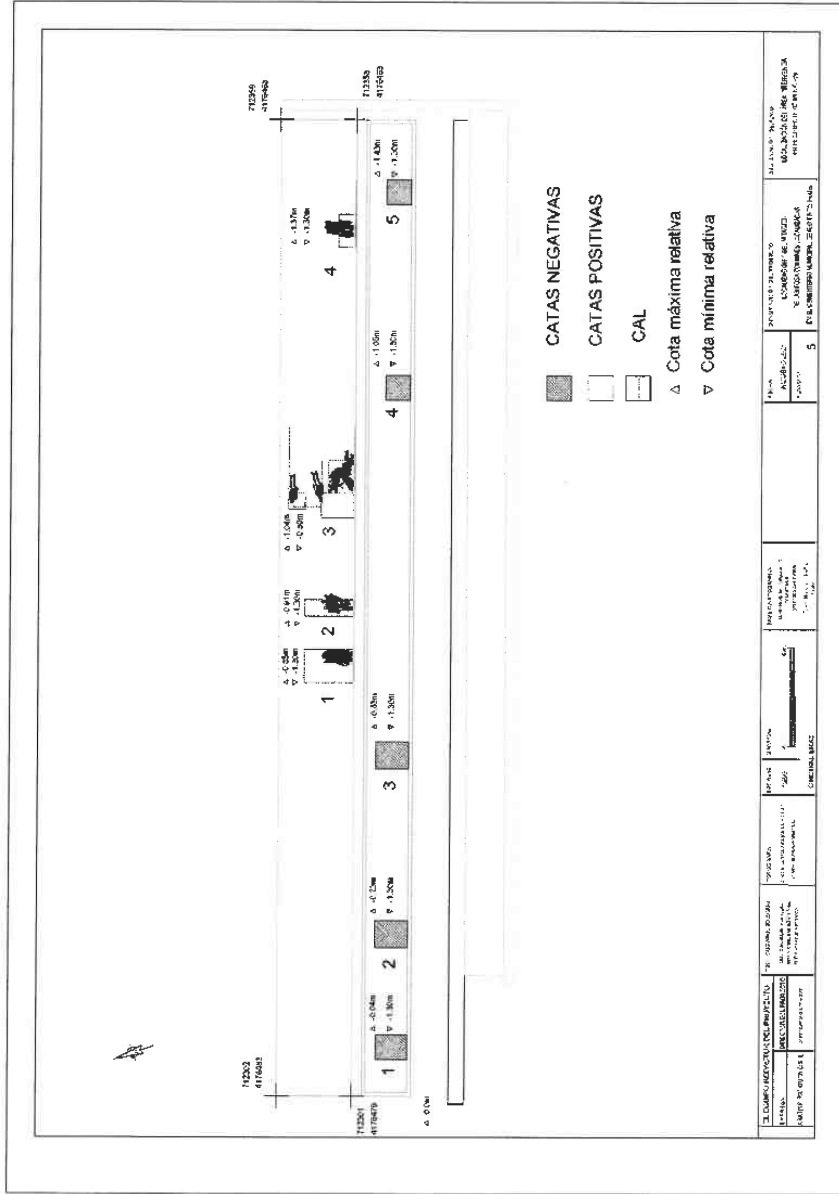


PLANO 3. Ubicación de los sondeos.

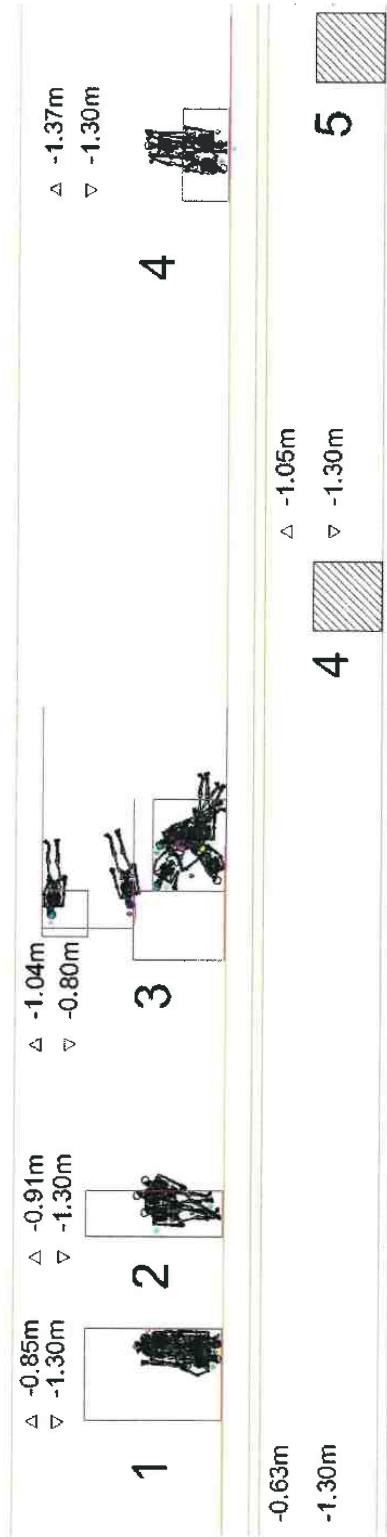




PLANO 4. Ubicación de los sondes.



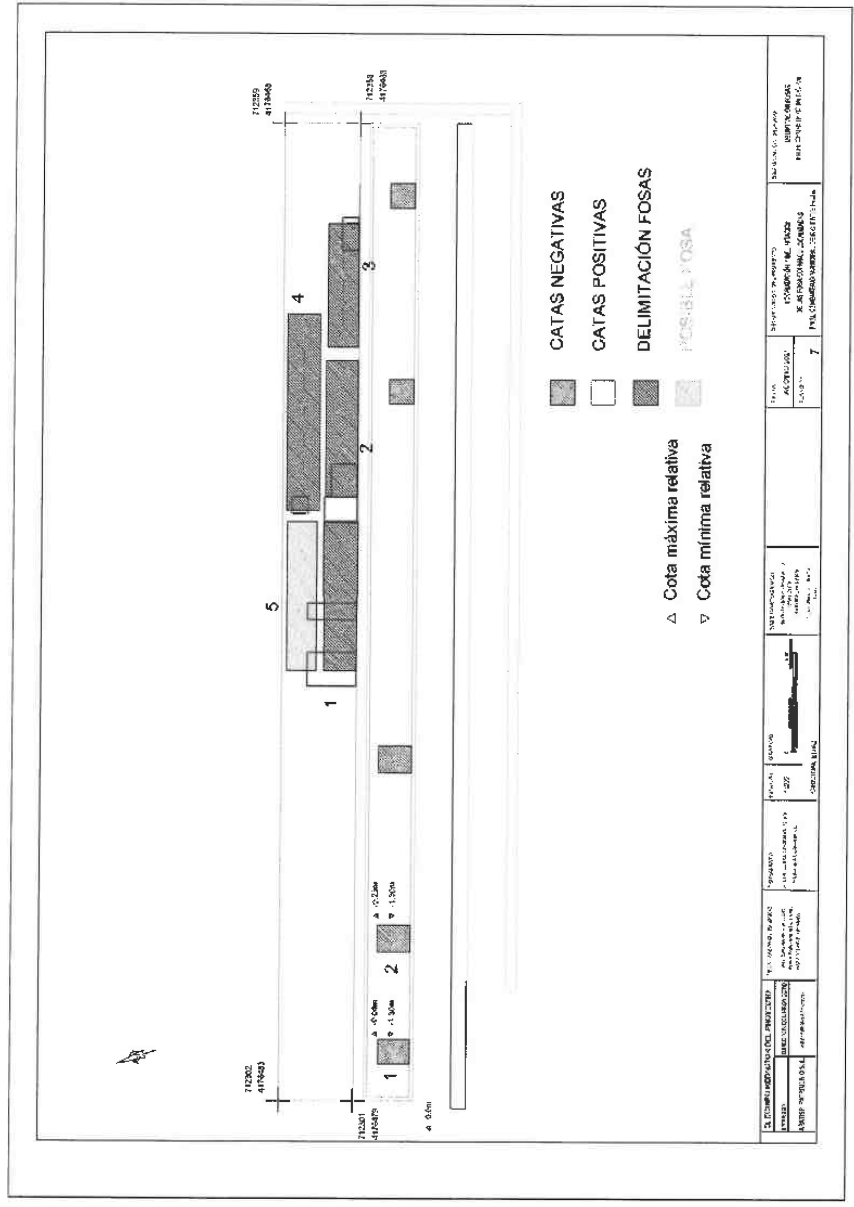
PLANO 5. Ubicación de los depósitos colectivos localizados.



PLANO 6. Ampliación del plano anterior, con la representación gráfica de los depósitos localizados.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 104/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	





PLANO 7. Delimitación de las fosas.

9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE MINAS DE RIOTINTO.

REGISTRO CIVIL DE MINAS DE RIOTINTO.


DIPUTACIÓN HUELVA – MEMORIA HISTÓRICA.

ARCHIVO JUZGADO TOGADO MILITAR Nº 23 ALMERÍA.

ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *La Guerra Civil en Huelva*. (4ª Ed.) Diputación Provincial de Huelva, 2006

DEL RÍO, Ángel; CHECA, Sandra; MARTÍN, Ricardo: *Andaluces en los campos de Mauhausen*. Junta de Andalucía, 2006.

MORENO, Alfredo; HERNÁNDEZ, Gilberto: *Memoria Vindicada. 1936-1939*, 2020.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 106/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

10. AGRADECIMIENTOS

No queremos dejar de lado, en el presente documento, los agradecimientos, obvios, a la Federación Española de Municipios y Provincias, por la financiación y coordinación del proyecto y Familiares de la víctimas que durante las fases del mismo hemos ido conociendo por el trato personal, y por otro lado destacamos los siguientes nombres en agradecimiento a su disposición y colaboración prestada en el desarrollo de estos trabajos:

- Investigadores: Gilberto Hernández Vallecillo y Alfredo Moreno Bolaños, que han aportado sus trabajos de investigación relativos a este periodo objeto de estudio, y ha sido de gran ayuda, inestimable, a la hora de la localización de las fosas comunes.
- A los colectivos memorialistas (Coordinadora de la Cuenca Minera y la Asociación provincial de Huelva<) por su interés en el presente proyecto.
- Daniel Vivián Cano como familiar de víctima, mostrando colaboración en todo momento.
- Corporación Municipal en general y en particular a su Alcaldesa, Rocío Díaz Cano, por la predisposición en todo momento, ofrecimiento y apoyo logístico en todas las fases del proyecto, sin las cuales no hubiera sido posible.
- Oficina Técnica Ayto.: Rosana, y sus compañeros, por la aportación técnica y documentación relativa al proyecto..
- Sepultureros: Francisco Javier Pérez Morueta y Antonio Marqués Trota, quienes ha facilitado las instalaciones y colaboración en los trabajos de campo con una aptitud encomiable..
- Fotos aéreas con Dron: María Klaus, por las magníficas fotografías aéreas del cementerio y zona de actuación.

A todos ellos, y demás personas que han aportado, destacar la profesionalidad y el perfil humano demostrado en cada unas de las facetas respectivas en las tareas referidas al proyecto llevado a cabo.

	ROCIO DIAZ CANO cert. elec. repr. P2104900B	08/06/2022 13:42	PÁGINA 107/107
VERIFICACIÓN	PEGVENC3HR3NAEMWFEWGDY28S6VMB8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
